

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 30**

**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,  
ESTADO DE HIDALGO.**

EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 10:35 (DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS), DEL LUNES 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 22, 33, 34, 37 Y 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA **XXX (TRIGÉSIMA) SESIÓN ORDINARIA**, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

- ORDEN DEL DÍA -----
1. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
  2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
  3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
  4. APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
  5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
  6. APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
8. APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. -----
9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. --
10. APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
11. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
12. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO). -----
13. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (IMDUYV) Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONOCIDO COMO "CAMPO DE BEISBOL". -
14. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL SUBSIDIO PARA EL PAGO DE DERECHOS DEL REGISTRO DE MATRIMONIO DE LOS PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2026 "AMOR QUE CONSTRUYE PROSPERIDAD EN TIZAYUCA". -----
15. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN CIVIL "TRANSFORMANDO TEPOJACO" Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. -----
16. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/11. -----
17. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/12. -----
18. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/13. -----
19. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/14. -
20. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

- NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/15. -----
21. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/16. -----
22. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/17. -----
23. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO: SF/ADMIN/01-AD-0026/2025. -----
24. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-050-2025. -----
25. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-051-2025. -----
26. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-053-2025. -----
27. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-054-2025. -----
28. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-055-2025. -----
29. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: INV-TIZA-15-2025. -----
30. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: SF/ADMIN/01-AD-0027/2025. -----
31. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: SF/ADMIN/01-AD-0028/2025. -----
32. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: INV-TIZA-18-2025. -----
33. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-059-2025. -----
34. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN QUE EMITE LA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE CONTIENE EL "DECRETO QUE ABROGA LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024 Y EXPIDE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO". -----

35. ASUNTOS GENERALES. -----

36. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL SEÑALA QUE, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN REALIZADA POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA, QUITANDO EL PUNTO 34 DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA COMPARTIDO PREVIAMENTE AL AYUNTAMIENTO PARA QUEDAR COMO SIGUE:

1. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

6. APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

8. APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. -----

9. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA. -----

10. APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

11. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

12. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO). -----

13. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (IMDUYV) Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONOCIDO COMO "CAMPO DE BEISBOL". -

14. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.

DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL SUBSIDIO PARA EL PAGO DE DERECHOS DEL REGISTRO DE MATRIMONIO DE LOS PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2026 "AMOR QUE CONSTRUYE PROSPERIDAD EN TIZAYUCA". -----

15. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN CIVIL "TRANSFORMANDO TEPOJACO" Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. -----

16. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/11. -----

17. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/12. -----

18. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/13. -----

19. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/14. -----

20. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/15. -----

21. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/16. -----

22. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/17. -----

23. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO: SF/ADMIN/01-AD-0026/2025. -----

24. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-050-2025. -----

25. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-051-2025. -----

26. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

NÚMERO: LA-TIZA-053-2025. -----

27. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-054-2025. -----

28. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-055-2025. -----

29. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: INV-TIZA-15-2025. -----

30. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: SF/ADMIN/01-AD-0027/2025. -----

31. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: SF/ADMIN/01-AD-0028/2025. -----

32. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: INV-TIZA-18-2025. -----

33. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-059-2025. -----

34. ASUNTOS GENERALES. -----

35. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 10:35 (DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

**PUNTO UNO.** - SE INSTRUYE A LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

**PUNTO DOS.** - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, INICIANDO LA SESIÓN CON UN TOTAL DE 21 (VEINTIÚN) INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y 1 (UNA) AUSENCIA A CARGO DEL REGIDOR C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



VALIDEZ. (EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA ABANDONA LA SESIÓN EN EL DESARROLLO DEL PUNTO 13 (TRECE). -----

**PUNTO TRES.** - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. - - -

**PUNTO CUATRO.** - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN A LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

**PUNTO CINCO.** - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

**PUNTO SEIS.** - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN A LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

**- PUNTO SIETE.** - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

**PUNTO OCHO.** - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN A LA DISPENSA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

A LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO NUEVE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO DIEZ. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN A LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO ONCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 02 DE DICIEMBRE DEL 2025, EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO DOCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO) PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, HOY SE DISCUTE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN, UN ÓRGANO QUE, SEGÚN LA NORMATIVA NACIONAL Y ESTATAL, DEBE ORIENTAR LA PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA, EL CRECIMIENTO URBANO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS BASADAS EN EVIDENCIA, QUIERO COMENZAR COMPAÑERAS, COMPAÑEROS SEÑALANDO QUE MI INTERVENCIÓN SE BASA EN LOS PRINCIPIOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027, DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

HIDALGO, EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE TIZAYUCA Y POR SUPUESTO EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS CUALES ASIGNAN AL CABILDO FUNCIONES ESENCIALES EN MATERIA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN TERRITORIAL, DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE, ¿POR QUÉ ESTE CONSEJO SE VUELVE TAN IMPORTANTE PARA TIZAYUCA?, TIZAYUCA NO ESTÁ CRECIENDO, ESTÁ EXPLOTANDO EN TÉRMINOS DEMOGRÁFICOS, LOS DATOS DE LA CONAPO MUESTRAN TENDENCIAS EN EXPANSIÓN POBLACIONAL POR ENCIMA DE LA MEDIA ESTATAL, SIN DUDA ESTO PERTENECE A QUE SOMOS PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO, SIN UN ÓRGANO TÉCNICO QUE REVISE, ANALICE Y ORIENTE ESTAS DINÁMICAS, LAS DECISIONES PÚBLICAS QUEDAN BASADAS EN PERCEPCIÓN Y NO EN EVIDENCIA, POR ESO QUIERO COMENTAR LO SIGUIENTE, EL MARCO JURÍDICO OBLIGA A INTEGRAR LA PLANEACIÓN CON VISIÓN TÉCNICA, EL BANDO MUNICIPAL ESTABLECE QUE LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER LA IGUALDAD, EL DESARROLLO ORDENADO, LA CORRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ADEMÁS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE ASIGNA A LOS AYUNTAMIENTOS LA RESPONSABILIDAD DE EMITIR POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y SERVICIOS, AMIGAS AMIGOS, LA AGENDA 2030, INCORPORADA COMO CRITERIO TÉCNICO EN MÚLTIPLES MUNICIPIOS DEL PAÍS ESTABLECE QUE NO PUEDE EXISTIR PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA SIN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA, AQUÍ PUNTUALIZO LO SIGUIENTE, LA AGENDA 2030 NO ES UN TEMA COMO UN ACCESORIO, ES UN INSTRUMENTO TÉCNICO DE PLANEACIÓN, LOS ODS 6, 8,11 Y 16 SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON ESTE PUNTO, CRECIMIENTO POBLACIONAL, INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE, GOBERNANZA LOCAL, AGUA Y SANEAMIENTO, RESILIENCIA URBANA Y ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS, COMO PRESIDENTE DE LA RECIÉN CREADA COMISIÓN ESPECIAL DE LA AGENDA 2030, MI FUSIÓN ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO ES PRECISAMENTE ALINEAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y MUNICIPALES CON ESTOS CRITERIOS, POR ELLO, NO SE EXPLICA DESDE UN PUNTO DE VISTA TÉCNICO POR QUÉ LA COMISIÓN DE LA AGENDA 2030 NO FORMA PARTE DE ESTE CONSEJO, CUANDO LA METODOLOGÍA DEL TRABAJO COINCIDE PLENAMENTE CON SUS ATRIBUCIONES, SIN DUDA APLAUDO LA CREACIÓN DE ESTE CONSEJO, ES LA INTEGRACIÓN LO QUE YO AQUÍ ESTOY SEÑALANDO QUE A MI PARECER HAY UNA INTEGRACIÓN INCOMPLETA, NO CUESTIONO LA CREACIÓN DE ESTE CONSEJO, CUESTIONO QUE NO SE ESTÁ INTEGRANDO SIN APROVECHAR EL MARCO TÉCNICO QUE YA TIENE EL MUNICIPIO Y SER MUY CLARO, ESTO NO ES UN RECLAMO POLÍTICO, SINO UNA ADVERTENCIA METODOLÓGICA, ESTE CONSEJO SIN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD, DE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027, DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ENFOQUE, DESARROLLO ORDENADO Y SU TRANSVERSALIDAD ES SIMPLEMENTE UN CONSEJO QUE NO PODRÁ CUMPLIR CON SU FUNCIÓN, ESO HACEMOS DESDE LA AGENDA 2030, EXCLUIR A ESTA COMISIÓN DEBILITARÍA LA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO Y LIMITARÍA SU CAPACIDAD DE IMPACTO, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA, PODEMOS INCORPORARLE COMO PRESIDENTE A LA COMISIÓN DE AGENDA 2030, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SANIDAD	VOCAL 1
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE	VOCAL 2
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO	VOCAL 3
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTO	VOCAL 4
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL 5
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	VOCAL 6
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL	VOCAL 7
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	VOCAL 8
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL 9
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	VOCAL 10
SISTEMA DIF MUNICIPAL	VOCAL 11
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	VOCAL 12

Y UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

**PUNTO TRECE.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL M.A.C.I.G. HIPÓLITO ZAMORA SORIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, QUIEN ACTÚA ASISTIDA POR LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, ASÍ COMO AL SÍNDICO JURÍDICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL LA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, RESPECTO AL USO GRATUITO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EL EJIDO DE TIZAYUCA EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, DENOMINADO (CAMPO DE BEISBOL) CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 119,554 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN CUATRO QUIEBRES, EL PRIMERO DE 92.35 METROS, EL SEGUNDO DE 9.62 METROS, EL TERCERO DE 177.35 METROS Y EL CUARTO 401.68 METROS, TODAS LINDAN CON UNIDAD DEPORTIVA TIZAYUCA, HIDALGO., AL SUR: EN TRES QUIEBRES, EL PRIMERO EN 265.25 METROS, EL SEGUNDO EN 168.75 METROS, EL TERCERO 241.20 METROS Y EL TERCERO 241.20 METROS, TODOS LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA., AL ORIENTE: EN 150.72 METROS, LINDA CON CARRETERA LIBRE MÉXICO-PACHUCA., AL PONIENTE: EN 146.29 METROS, LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, MI INTERVENCIÓN ES PARA SOLICITAR QUE ESTE TIPO DE ESPACIOS SEAN ASIGNADOS DE MANERA EQUITATIVA, EN TIZAYUCA NO TENEMOS DESAFORTUNADAMENTE TANTOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO PERO ESTA ACTIVIDAD QUE ESTAMOS POR APROBAR EL DÍA DE HOY, QUE ES UN CONTRATO QUE VAA BENEFICIAR EN MUCHO A LAS JUVENTUDES, A LA NIÑEZ QUE ESTÁ EN NUESTRO MUNICIPIO, REVISTE UNA GRAN IMPORTANCIA SIEMPRE Y CUANDO NOSOTROS TOMEMOS EN CONSIDERACIÓN RESPECTO DE LA ASIGNACIÓN DE ESTE TIPO DE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

CAMPOS, QUE NO SE HA ASIGNADO NADA MÁS A LAS PERSONAS DEL CENTRO O LAS PERSONAS QUE ESTÁN CERCA, PORQUE TAMBIÉN TENEMOS MUCHOS OTROS FRACCIONAMIENTOS Y OJALÁ Y NUESTRO DIRECTOR DE DEPORTE LIC. MARTIN ANTONIO CHAVERO TETETLA PUDIERA CONSIDERAR ESA PARTE PARA EL TEMA DE LAS ASIGNACIONES Y PODAMOS TENER DE MANERA EQUITATIVA EL USO DE ESTOS ESPACIOS DE ESTOS PARQUES, EN ESTE CASO INCENTIVAR EL TEMA DE DEPORTIVO EN EL ASPECTO MUY PUNTUAL DEL BÉISBOL, QUE ES UNO DE LOS DEPORTES QUE TAMBIÉN MUCHOS DE NUESTROS NIÑOS PRACTICAN AQUÍ EN TIZAYUCA, Y ES MUY TRISTE VER QUE DE REPENTE HAY ESPACIOS EN DONDE JUEGAN EN LA TIERRA Y EN CONDICIONES NO MUY ADECUADAS, ENTONCES ES BUENO QUE SE GENERE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, ESTE TIPO DE ACCIONES, QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL VOLTEE A VER ESTE ESQUEMA Y BUENO CON LA PROPUESTA DEL DÍA DE HOY QUE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA COMODATE ESTE ESPACIO, TAMBIÉN ES UN AVANCE EN ESA NECESIDAD QUE TAMBIÉN ES MUY APREMIANTE DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO, **A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA** SEÑALA QUE, HOY SE ANALIZA EL COMODATO DEL CAMPO DE BÉISBOL, UN TEMA QUE SIN DUDA PUEDE PARECER SENCILLO, PERO QUE EN REALIDAD INVOLUCRA MUCHOS TEMAS COMO ELEMENTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y SOCIALES QUE MERECE UN ANÁLISIS PROFUNDO HOY EN ESTE MESA, SIN DUDA ESTO NO BASTARÁ CON AUTORIZAR EL COMODATO, ES NUESTRA RESPONSABILIDAD ASEGURAR QUE ESTE INMUEBLE SE USE ADECUADAMENTE, GENERE EL BENEFICIO SOCIAL COMO ESTOY SEGURO QUE LO HABRÁ DE HACER Y NO IMPLIQUE RIESGO DE ABANDONO. EL CAMPO DE BÉISBOL NO ES SÓLO UN TERRENO, ES UNA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON POTENCIAL PARA CONVERTIRSE EN UN ESPACIO COMUNITARIO DE ALTO IMPACTO, LA EXPERIENCIA QUE NOS HA DADO EL ABRIR ESTE TIPO DE ESPACIOS MUESTRA QUE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS BIEN GESTIONADOS, REDUCEN CONDUCTAS ANTISOCIALES, FORTALECEN LA CUESTIÓN CIUDADANA Y BRINDAN ALTERNATIVAS SANAS PARA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, POR ESO, ESTE CABILDO HABRÁ DE ASEGURAR QUE COMO DATO INCLUYA UN RESPONSABLE DIRECTO DE OPERACIÓN, UN HORARIO DEFINIDO, MANTENIMIENTO PROGRAMADO, UN CONTROL DE ACCESO Y CRITERIOS DE SEGURIDAD, EL DEPORTE COMO POLÍTICA SOCIAL, PREVENTIVA Y COMUNITARIA FORTALECE UN MUNICIPIO MÁS SANO, EL DEPORTE NO SOLO ES RECREACIÓN, ES POLÍTICA PÚBLICA SERIA, POR ESO APLAUDO QUE HOY SE GESTIONE ESTE COMODATO, ESTUDIOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL Y DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMO LA ONU ESTABLECEN QUE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESTÁ

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

VINCULADA CON LA DISMINUCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES, LA REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO, LA COHESIÓN COMUNITARIA, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA, EN UN MUNICIPIO COMO EL NUESTRO, DONDE EXISTEN ZONAS CON VULNERABILIDAD SOCIAL, DÉFICIT Y ESPACIOS PÚBLICOS, FORTALECERÁ SIN DUDA LAS ALTERNATIVAS PARA LAS JUVENTUDES EN RECUPERAR Y ORDENAR EL USO DE ESTE CAMPO DE BÉISBOL, SIN DUDA ES UNA DECISIÓN ESTRATÉGICA, POR TODO LO ANTERIOR, RECONOZCO LA IMPORTANCIA DE ESTE COMODATO, ENTIENDO EL POTENCIAL QUE HABRÁ DE GENERAR ESTE ESPACIO Y SIN DUDA ES UN ESPACIO DEPORTIVO QUE SIN REGLAS SE HABRÁ DE CONVERTIR EN UN PROBLEMA, PERO ESTOY SEGURO QUE HABREMOS DE ABONAR PARA QUE ESTO TENGA UNA CONDUCCIÓN MUY FAVORABLE, EL COMODATO DEL CAMPO DEL BÉISBOL ES UNA OPORTUNIDAD PARA DARLE POR FIN A TIZAYUCA UN ESPACIO DIGNO, FUNCIONAL Y SEGURO, MI VOTO SERÁ A FAVOR CON ESTAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS QUE HA SENTADO EL DÍA DE HOY, POSTERIORMENTE, LA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, HAY COSAS QUE DESTACAR DEL COMODATO QUE EL DÍA DE HOY ESTAMOS DISCUTIENDO, ANALIZANDO Y BUENO, EN SU MOMENTO SE VOTARÁ, PERO QUIERO RESALTAR QUE, MUY POCAS PROPIEDADES Y MUY POCOS INMUEBLES PERTENECEN AL MUNICIPIO, ES DECIR, SON PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTUALMENTE O LA MAYORÍA DE LOS ESPACIOS SE OCUPARON PARA VIVIENDA Y MUCHOS DE ESOS QUE SE OCUPARON PARA VIVIENDA, DESAFORTUNADAMENTE FUERON PARA VIVIENDA IRREGULAR, EL DÍA DE HOY ESTAMOS DANDO UN PASO MUY IMPORTANTE, EL PERMITIR Y DAR CERTEZA PARA QUE ESTE INMUEBLE PUEDA SER UN ESPACIO DIGNO, DE CONVIVENCIA PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, POR SUPUESTO QUE ME SUMO A ESTE TIPO DE INICIATIVAS, PORQUE ES UNA ACCIÓN QUE ES ESTRATÉGICA Y SOCIALMENTE ÚTIL Y QUE FORMALIZA Y GARANTIZA QUE APROVECHEMOS ESTE TIPO DE INMUEBLES CON UN ALTO VALOR COMUNITARIO, ENHORABUENA Y POR SUPUESTO, SIEMPRE CELEBRAR LAS BUENAS ACCIONES QUE HAN TENIDO LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN, PARTICULARMENTE EN ESTE CASO EL INSTITUTO DE VIVIENDA, QUE ESTAMOS HABLANDO DE QUE ESTE PREDIO CUENTA CON 119,000 M<sup>2</sup>, EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, NADA MÁS RESALTAR ALGO QUE SE ME HACE IMPORTANTE RESALTARLO, EL COMODATO QUE HOY SE PROPONE APROBAR ES ENTRE ÁREAS INTERMUNICIPALES, NO ES CON EXTERNOS, TANTO EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA COMO LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR SON ÁREAS INTERMUNICIPALES, SE COMENTABA DE LA IMPORTANCIA DE FOMENTAR ESTAS ACTIVIDADES, NUESTRO MUNICIPIO TIENE UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 95.7 KM<sup>2</sup> APROXIMADAMENTE DE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ACUERDO A LOS DATOS ESTADÍSTICOS, HISTÓRICOS Y DEL INEGI, Y ESTA SECCIÓN PODRÍA CORRESPONDER AL 1% DE LA EXTENSIÓN TERRITORIAL, SUMADA A TODO LO LAS ÁREAS VERDES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNIDADES, ENTONCES ES DE SUMA IMPORTANCIA ESTE SEGUIR INCENTIVANDO ESTAS ESTAS ÁREAS Y ALGO QUE TAMBIÉN ES DIGNO DE DESTACAR ES QUE NOS HEMOS ENCONTRADO CON ÁREAS QUE NO PODEMOS GENERAR CONVENIOS NI ACUERDOS POR LA FALTA DE CERTEZA JURÍDICA Y ESTE DEPORTIVO SÍ TIENE ESA CERTEZA JURÍDICA QUE NOS AYUDA A PODER CONSOLIDAR ESTE TIPO DE COMODATOS Y TAMBIÉN DECIR QUE EL COMODATO VA HASTA LA VIGENCIA QUE TIENE ESTA ASAMBLEA QUE ES EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2027 Y POR ÚLTIMO, INVITAR A LOS JÓVENES Y A LOS PAPÁS DE LOS JÓVENES A QUE USEN ESTAS ÁREAS DEPORTIVAS, DE NADA SERVIRÍA ESTAR PREOCUPADO POR LA CERTEZA JURÍDICA, PREOCUPADO PORQUE TODO VAYA EN UN SENTIDO LEGAL SI NO HAY UNA UTILIDAD DE ESTOS ESPACIOS DEPORTIVOS, EL USAR ESTAS ÁREAS DEPORTIVAS NOS AYUDA A SEPARAR UN POQUITO A LOS JÓVENES Y ALGUNAS OTRAS PERSONAS QUE A VECES ANDAN CON EL OCIO Y SI NOS OCUPAMOS UN POQUITO EN ESTAS ACTIVIDADES, ESTE EL MUNICIPIO EN ESTAS ÁREAS BRINDA ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE AEROBICS Y DE MUCHAS DINÁMICAS PARA LAS SEÑORAS, PARA LOS NIÑOS Y PARA LOS JÓVENES, ENTONCES OJALÁ LAS PODAMOS OCUPAR, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, ÚNICAMENTE SUMARME ALGUNOS COMENTARIOS QUE SE HAN VERTIDO AQUÍ Y TAMBIÉN QUE SE ENTERE LA CIUDADANÍA, LOS ESPACIOS PÚBLICOS SON ESO PÚBLICOS, QUIEN DESEA OCUPARLOS CLARO QUE TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE HACERLO ÚNICAMENTE SÍ, COMO LO HE REFERIDO EN DIVERSAS MESAS DE TRABAJO CON DIFERENTES ORGANIZACIONES, ES QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO EN LO QUE LOGRAMOS LLEGAR AL IDEAL DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE NECESITAMOS Y QUE REQUIERE NUESTRA CIUDAD HAY QUE OCUPARLOS, POR EJEMPLO, HOY TENEMOS UN COMPLEJO COLIBRÍ QUE NO EXISTÍA HACE 2 AÑOS, HOY EXISTE Y LO OCUPA TODAS LAS PERSONAS QUE ASÍ LO QUIERAN UTILIZAR, SIEMPRE Y CUANDO PODAMOS VER LA DISPONIBILIDAD Y QUE SEA DE MANERA ORGANIZADA Y TAMBIÉN COMO CADA 15 DÍAS, HABLAMOS DE NUESTRA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ESTE ENTRA EN EL EJE UNO QUE HEMOS REPETIDO, ESTÁ COMPUESTO POR CUATRO, EL PRIMERO ES ATENCIÓN A LAS CAUSAS, ¿A QUÉ NOS REFERIMOS? AL DEPORTE, AL ACCESO A LA CULTURA, ENTONCES TIENE QUE VER TODAS ESTAS ACCIONES PARA ATENDER TAMBIÉN DESDE ESOS PUNTOS LA SEGURIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.  
DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - - - - -

**PUNTO CATORCE.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SUBSIDIO PARA REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE: REGISTRO DE MATRIMONIO DE LOS PARTICIPANTES EN LA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2026 “AMOR QUE CONSTRUYE PROSPERIDAD EN TIZAYUCA”, EXPEDICIÓN DE INEXISTENCIAS DE MATRIMONIO DE LOS CONTRAYENTES EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, ASÍ COMO DE LAS CONSTANCIAS DE RESIDENCIA PARA LOS CONTRAYENTES (SI FUERA EL CASO); DOCUMENTOS QUE SON EXPEDIDOS POR LA OFICIALÍA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR Y POR LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, REFERIR ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS PARA DESTACAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTE PROGRAMA, ESTOS DATOS ESTADÍSTICOS NOS INDICAN QUE EN EL AÑO 2023 HUBO UN TOTAL DE MATRIMONIOS DE 326, DE LOS CUALES 102 FUERON EN EL PROGRAMA COLECTIVO, EN EL 2024 HUBO UN TOTAL DE MATRIMONIOS DE 340, DE LOS CUALES 116 FUERON COLECTIVOS, EN EL 2025 LLEVAMOS PROGRAMADOS POR LOS QUE YA ESTÁN REGISTRADOS PARA EJECUTARSE EN ESTE PROGRAMA 348, DE LOS CUALES 103 SON DEL PROGRAMA COLECTIVO, SI NOS DAMOS CUENTA LA IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA ES QUE PRÁCTICAMENTE EL 30% DE LO QUE SE GENERA EN MATRIMONIOS COLECTIVOS DE UN AÑO SE AMPARAN EN ESTE PROGRAMA, ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA? PRIMERO, FORTALECER LA CÉLULA BÁSICA DE LA SOCIEDAD, QUE ES LA FAMILIA, ES EL PRIMER PUNTO, AUNQUE HOY VIVIMOS CON FAMILIAS UNIPARENTALES, NADA MÁS EXISTE EL PAPÁ O EXISTE LA MAMÁ, PERO CREO QUE LO DESEABLE SOCIALMENTE SON LAS FAMILIAS QUE PUEDAN TENER TANTO AL PAPÁ COMO A LA MAMÁ, EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, A VECES SE DICE QUE LAS ACCIONES SON RECAUDATORIAS, HOY CADA UNA DE ESTAS FAMILIAS QUE PUEDAN ACOGERSE O QUE YA ESTÁN INSCRITAS DE ESTAS 103 FAMILIAS TENDRÁN UN AHORRO DE \$1,971.5 PESOS, EL OBJETIVO NUEVAMENTE COMO LO COMENTAMOS, NO ES RECAUDATORIO, ENHORABUENA PARA QUIENES DESEEN PONERSE LA SOGA AL CUELLO Y BUENO, LOS QUE YA LE SABEMOS DE QUÉ SE TRATA PUES YA, POR ESO LO

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027, DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

DECIMOS, PERO BIENVENIDOS Y ADELANTO MI VOTO A FAVOR, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, ESTA ES UNA INVITACIÓN PARA TODAS, TODOS Y TODES AQUELLOS QUE QUIERAN CELEBRAR SU MATRIMONIO POR EL CIVIL A TRAVÉS DE ESTA CAMPAÑA QUE SE VA A LLEVAR A CABO EN EL 2026 EL 14 DE FEBRERO, AMOR QUE CONSTRUYE PROSPERIDAD EN TIZAYUCA Y BUENO YA LOS DATOS ESTADÍSTICOS YA LOS PROPORCIONÓ EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO Y BUENO, POR SUPUESTO, ADELANTO MI VOTO A FAVOR DE ESTE TIPO DE INICIATIVAS, PORQUE DEFINITIVAMENTE FORTALECE LA ESTABILIDAD FAMILIAR, FACILITA EL ACCESO AL MATRIMONIO CIVIL, ESPECIALMENTE PARA AQUELLAS PAREJAS QUE TIENEN ALGUNA LIMITACIÓN ECONÓMICA Y QUE YO ESPERO QUE NO SEA UNA EXCUSA, ENTONCES SÍ EXCUSA SE LES VA A BRINDAR A TRAVÉS DEL MATRIMONIO CIVIL A LAS PAREJAS, ESTA CERTEZA A LAS FAMILIAS SE VA A PROTEGER LOS DERECHOS TANTO DE LOS CÓNYUGES COMO DE LOS HIJOS, Y BUENO ESTO DEFINITIVAMENTE ATIENDE UNA DEMANDA SOCIAL COMPROBADA. PORQUE YA COMO LO COMENTÓ EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, UNA TERCERA PARTE DE LOS MATRIMONIOS EN TIZAYUCA SE REALIZAN MEDIANTE CAMPAÑAS COLECTIVAS, ENTONCES ESTA ES UNA ACCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA INCLUYENTE QUE PROMUEVE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MEJORA LA COHESIÓN SOCIAL, ENTONCES, REPRESENTA UN APOYO ECONÓMICO DIRECTO DEFINITIVAMENTE PARA LAS FAMILIAS, NO AFECTA LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EN RESUMEN LA CONDONACIÓN AYUDA TANTO QUE LAS PAREJAS FORMALICEN SU SITUACIÓN, PERO TAMBIÉN PROTEGE A LOS MENORES Y CONTRIBUYE, POR SUPUESTO, A LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, ENTONCES ANÍMENSE, NO HAY EXCUSAS, LA FIESTA VENDRÁ DESPUÉS, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - - - PUNTO QUINCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PANTEÓN APROBADO EN EL PUNTO 13, DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, MISMA QUE A SU LETRA DICE: “DÉCIMA SÉPTIMA. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 153 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ESTADO DE HIDALGO, "EL CONCESIONARIO" PRESENTA AL MOMENTO DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO COMO PÓLIZA DE GARANTÍA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE AQUÍ ADQUIERE UN CHEQUE CRUZADO POR EL 10% DEL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN "E", MISMO QUE SERÁ RESGUARDADO POR "EL MUNICIPIO", DICHA FIANZA PODRÁ SER TOMADA COMO PENALIZACIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE UNA O VARIAS CONDICIONES FIJADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.", DEBIENDO QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "DÉCIMA SÉPTIMA. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 153, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, "EL CONCESIONARIO" DEBERÁ AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LO SEÑALADO Y ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; EN CONSECUENCIA, "EL CONCESIONARIO" PRESENTA AL MOMENTO DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO LA PÓLIZA DE GARANTÍA PARA ASEGURAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE AQUÍ ADQUIERE, POR EL 10% DEL VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN "E", LA CUAL SE MATERIALIZA BAJO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES: A) PÓLIZA DE FIANZA; B) DEPÓSITO DE DINERO CONSTITUIDO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO; C) CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA., LA GARANTÍA PRESENTADA SERÁ RESGUARDADA POR "EL MUNICIPIO" Y PODRÁ SER UTILIZADA COMO PENALIZACIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE UNA O VARIAS CONDICIONES FIJADAS EN EL PRESENTE CONTRATO DE CONCESIÓN., LA GARANTÍA PRESENTADA POR "EL CONCESIONARIO" BAJO CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES ESPECIFICADAS, DEBERÁ MANTENER SU VIGENCIA ININTERRUMPIDA POR LA TOTALIDAD DEL TIEMPO QUE DURE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN OTORGADA, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA **SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA** SEÑALA QUE, SOLAMENTE COMENTAR EN LA PASADA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EN DONDE FUE AUTORIZADA LA CONCESIÓN AL PANTEÓN DE TEPOJACO EN EL MES DE AGOSTO SE COMENTÓ QUE EXISTÍA UN DOCUMENTO EN DONDE TODAVÍA NO TENÍAMOS AUTORIZADO EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL Y NO PODÍA SER AUTORIZADA LA CONCESIÓN AL PANTEÓN DE TEPOJACO, EL DÍA LUNES EN LA MESA DE TRABAJO SE COMENTÓ NUEVAMENTE QUE A LA FECHA HOY 10 DE DICIEMBRE AÚN SEGUIMOS SIN OBTENER LA DESHACER AUTORIZACIÓN DE ARCHIVO, LO QUE SE NOS FUE ENVIADA SOLAMENTE FUE UNA CONSULTA AL ARCHIVO, PERO AÚN NO TENEMOS LA AUTORIZACIÓN DE ARCHIVO POR

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

PARTE DEL SUBCOORDINADOR Y ADEMÁS, LA CONSEJERÍA JURÍDICA EMITE UNA TARJETA INFORMATIVA QUE ME VOY A PERMITIR LEER, EN EL CUAL DICE, SIRVA ESTE MEDIO PARA ENVIARLE UN SALUDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN II, INCISO I DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO EN LA ATENCIÓN A CARPETA DE INVESTIGACIÓN NUC/13/2024/02681 LE INFORMO EL ESTATUS LEGAL DEL PANTEÓN Y CREMATORIO MEMORIAL GUADALUPANO, UBICADO EN CALLE PROVIDENCIAS S/N TEPOJACO TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, ASIMISMO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL ESTADO PROCESAL DE LA CARPETA EN COMENTO QUE SE SIGUE EN CONTRA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, TRANSFORMANDO TEPOJACO POR LOS POSIBLES HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITO CONTRA EL RESPETO A LOS MUERTOS Y CONTRA LAS NORMAS DE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DEL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL. POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 255 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, POR LO QUE DICHA DETERMINACIÓN AÚN NO SE ENCUENTRA FIRME DENTRO DE LA INDAGATORIA QUE NOS OCUPA, LA CUAL EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SERÁ NOTIFICADA A ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, ESTA TARJETA INFORMATIVA LA EMITE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, POR LO CUAL SIGO COMENTANDO LO MISMO QUE SE COMENTÓ EN LA SESIÓN 22, AÚN NO PUEDE SER, NO SE DEBIÓ DE HABER SIDO AUTORIZADA LA CONCESIÓN AL PANTEÓN Y HOY NO PODEMOS POR ENDE, HACER NINGUNA MODIFICACIÓN TAMPOCO, **A CONTINUACIÓN, EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SEÑALA QUE,** EL SENTIDO DE MI PARTICIPACIÓN ES VERTER ALGUNOS ANTECEDENTES DE SI BIEN YA SE HA HECHO EN LA LECTURA DEL PUNTO, ME GUSTARÍA RESALTAR PARA PODER ENTONCES POSICIONARNOS EN LO QUE ESTAMOS ANALIZANDO Y POSTERIORMENTE VOTANDO EL DÍA DE HOY EN ESTE PUNTO CUAL ES EL ANTECEDENTE PRINCIPAL EN FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, ESTE AYUNTAMIENTO APROBÓ OTORGAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE TIZAYUCA A UNA PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSFORMANDO TEPOJACO, HOY LO QUE SE ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE MANERA JUSTIFICADA ES LA ADICIÓN DEL CONCEPTO DE GARANTÍA PÓLIZA DE FIANZA, ESTE CONCEPTO PÓLIZA DE FIANZA ESTÁ CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA INICIAL, SE PRETENDE ADICIONAR A LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CONTRATO QUE SE APROBÓ JUNTO CON LA CONCESIÓN, ¿ESTA ADICIÓN O MODIFICACIÓN PARA QUÉ SERVIRÁ? ¿QUÉ PERMITIRÁ? VAA PERMITIR QUE EL CONCESIONARIO OTORQUE UNA GARANTÍA SUFICIENTE Y CON ELLO INICIE LA PUESTA EN MARCHA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN EN

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

LA COMUNIDAD DE TEPOJACO SEÑALAR TAMBIÉN QUE EL MISMO CONTRATO ESTABLECE CIERTAS CLÁUSULAS DE RESCISIÓN, CIERTAS CLÁUSULAS POR LAS QUE, EN SU MOMENTO, EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE ELLA, PUDIERA O NO CONTINUAR CON LA OPERACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO, ¿QUÉ QUIERO DECIR CON ESTO? EN TÉRMINOS JUSTIFICADOS Y LEGALES, SE APRUEBA EN TÉRMINOS JUSTIFICADOS Y LEGALES SE PUDIERA ESTAR AVANZANDO CON LAS SALVEDADES QUE EL MISMO INSTRUMENTO JURÍDICO LEGAL TIENE PARA EN CASO DE CUMPLIR PODER ENTONCES ACTUAR DE UNA MANERA LEGAL, **POSTERIORMENTE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ** SEÑALA QUE, EN RELACIÓN CON LO QUE SE COMENTA POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS DE ESTA ASAMBLEA, EFECTIVAMENTE ESTAMOS HOY TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA MODIFICACIÓN A ESTA CLÁUSULA, SIN EMBARGO, SÍ QUIERO COMENTAR QUE DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN QUE MENCIONA NUESTRA SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, EXISTE UN ACUERDO EN DONDE YA AUTORIZA EL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL QUE DICE A LA LETRA, ANALIZADO QUÉ FUE EN SU CONTENIDO LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN 13/2024/02681, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 Y 40 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 255 Y 327 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, 1, 9, 10 Y 11, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, 1, 3, FRACCIÓN IV, 13, FRACCIÓN II, INCISO B, NUMERAL 4 Y 15, FRACCIÓN I, 16, FRACCIÓN V, 39 FRACCIÓN II Y 41 DEL REGLAMENTO, EN MI CARÁCTER DE SUBPROCURADOR PONIENTE, AUTORIZO EL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, DEVOLVIENDO EL ORIGINAL DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LO CUAL YA ESTÁ DENTRO DEL EXPEDIENTE DENTRO DE LA CARPETA Y YA NADA MÁS SERÍA CUESTIÓN DE QUE NUESTRO JURÍDICO FUERA A NOTIFICARSE PARA QUE PUDIERA VERIFICAR ESTA AUTORIZACIÓN QUE ESTÁ ASIGNADA POR EL MTRO. HIRAM GONZÁLEZ PÉREZ, QUIEN ES SUBPROCURADOR, ENTONCES BUENO ABONANDO AL COMENTARIO DE LA SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO ESTA PARTE QUE TENGO TAMBIÉN EN MIS MANOS Y BUENO, RESPECTO A ESTE PUNTO, EFECTIVAMENTE YA LA AUTORIZACIÓN ES LA QUE PASÓ EN EL MES DE AGOSTO Y EL DÍA DE HOY ESTAMOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE PUDIERA GENERAR ESTA MODIFICACIÓN QUE TAMBIÉN ESTABA CONTEMPLADA DESDE UN PRINCIPIO DENTRO DE LA CONVOCATORIA Y QUE NO EXISTIRÍA ALGÚN INCONVENIENTE PARA PODER GENERAR ESTA MODIFICACIÓN, Y COMO BIEN LO REFIERE EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, EXISTIRÍAN ESAS SALVEDADES EN CASO DE QUE SE INCUMPLIERA POR PARTE DE ESTA PERSONA MORAL DE RESTRINGIR EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN, PORQUE TAMBIÉN DENTRO DE ESTE CONVENIO QUE EN SU MOMENTO SE HABRÍA DE FIRMAR, EXISTEN DISTINTOS CANDADOS QUE PERMITEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN UN MOMENTO DADO VOTAR POR CONCLUIDA ESTA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN Y SE HAN TOMADO TODAS LAS GARANTÍAS SUFICIENTES, CONSIDERO POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE GARANTICE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LO QUE AUTORIZAMOS EN EL MES DE AGOSTO, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, NADA MÁS PARA ACLARAR LO QUE ESTAMOS EN ESTE MOMENTO ANALIZANDO QUÉ ES LA MODIFICACIÓN QUE SE VA A HACER DE UNA CLÁUSULA DE UNA CONCESIÓN QUE YA SE OTORGÓ, EN ESTE MOMENTO NO ESTAMOS ANALIZANDO LA CONCESIÓN O NO DEL SERVICIO PÚBLICO, LA CLÁUSULA 17ª Y ESTO ES PARA HACER LA ACLARACIÓN A LAS PERSONAS QUE NOS ESTÁN VIENDO YA NO QUIERO AHONDAR MUCHO PORQUE EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER YA LO HIZO, PLANTEABA QUE EL CONCESIONARIO ESTUVIERA OBLIGADO O COMO SI DEBIERA GARANTIZAR Y EN ESTE CASO, SE PROPONE MODIFICAR PARA QUE EL CONCESIONARIO ESTÉ OBLIGADO A ENTREGAR AL MUNICIPIO EL 10% DE LOS INGRESOS QUE GENERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ENTONCES, EN ESTE CASO, LO QUE ESTAMOS HACIENDO AL MODIFICAR PRECISAMENTE ESA CLÁUSULA ES ELIMINAR AMBIGÜIDADES JURÍDICAS, GARANTIZAR EFECTIVAMENTE QUE EL MUNICIPIO RECIBA CORRECTAMENTE EL 10% DE LOS INGRESOS DEL PANTEÓN, ASEGURANDO DESDE LUEGO, LA TRANSPARENCIA, LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PROTEGER, EN ESTE CASO AL AYUNTAMIENTO DE FUTURAS CONTROVERSIAS, DE REVISIONES DE AUDITORÍAS O DE INTERPRETACIONES CONTRADICTORIAS, POR LO TANTO, LO QUE ESTAMOS ANALIZANDO MEJORA LA CERTEZA JURÍDICA DEL CONTRATO, SIN QUE SE ALTEREN LAS CONDICIONES ESENCIALES YA APROBADAS PREVIAMENTE EN ESTE CABILDO, ENTONCES ADELANTO MI VOTO A FAVOR Y BUENO, ESTO ES NADA MÁS PARA HACER LA ACLARACIÓN A QUIENES NOS ESTÁN VIENDO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, HACER DE CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA QUE ESTO OBEDECE A DIFERENTES MESAS DE TRABAJO CON LA ORGANIZACIÓN TRANSFORMANDO TEPOJACO, TAMBIÉN QUIEN HA PARTICIPADO EN ESTAS MESAS ES EL PADRE OSVALDO Y ME PARECE MUY IMPORTANTE COMPARTIRLO PARA DECIRLES QUE HA HABIDO TODA LA DISPOSICIÓN DE ESTE GOBIERNO

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

MUNICIPAL PARA PODER SALIR ADELANTE DE ESTE PROYECTO, PORQUE LUEGO SUELEN OCUPARSE OTROS ESPACIOS RELIGIOSOS PARA DENOSTAR, PARA AGREDIR VERBALMENTE, VIOLENTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL Y CREO QUE HA SIDO MUY CLARO EL ACOMPAÑAMIENTO, LA DISPOSICIÓN SIEMPRE, CON LAS FACULTADES QUE NOS PERMITE DESDE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y NO OBSTANTE TAMBIÉN ESCUCHANDO LOS COMENTARIOS DE CADA UNA Y UNO DE USTEDES, TIENE UN MES, UN DÍA DETERMINADO PARA CUMPLIR TODAVÍA CON CIERTOS DOCUMENTOS QUE SE NECESITAN PARA LA CONCESIÓN, ENTONCES ESTAREMOS PENDIENTES DE ELLO. PERO SÍ ME PARECE IMPORTANTE REFORZAR Y DEJAR CLARO QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, QUE ESTE AYUNTAMIENTO HA ESTADO SIEMPRE EN DISPOSICIÓN Y VOLUNTAD PARA AVANZAR CON ESTA SITUACIÓN, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, **EL CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - - - -** PUNTO DIECISÉIS. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/11 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CALLE CUAUHTÉMOC, ENTRE BULEVAR LAS TORRES Y PUENTE DE AUTOPISTA MÉXICO-PACHUCA, BARRIO LOS CASTRO, LOCALIDAD DE TEPOJACO, TIZAYUCA, HIDALGO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE EL REGIDOR C. EMMANUEL MARTIN GALINDO GONZÁLEZ SEÑALA QUE, HACER UNA BREVE RECOMENDACIÓN A LOS COMPAÑEROS DE LA LOCALIDAD DEL BARRIO Y TODOS LOS QUE TRANSITAN SOBRE ESA AVENIDA QUE SE VAN A PONER 33 LUMINARIAS, EL CUAL VA A ABARCAR 800 M LINEALES DE ILUMINACIÓN Y DE IGUAL MANERA SON 500 M<sup>2</sup> DE BANQUETA, EL CUAL NOS DA 250 M LINEALES DE BANQUETA EL CUAL SE VA A TRABAJAR, PORQUE AHÍ NOS COMENTABA EL DIRECTOR QUE TIENE UN GRAN DESNIVEL EN LAS ORILLAS, ENTONCES ES MUY IMPORTANTE TRABAJAR, TENER UNA BUENA ORGANIZACIÓN AHÍ CON TODOS LOS VECINOS, TODOS LOS QUE TRANSITAN PARA PODER REALIZAR ESTOS TRABAJOS, A CONTINUACIÓN, EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SEÑALA QUE, QUIERO RESALTAR LA MAGNITUD Y LA IMPORTANCIA DE ESTE CONTRATO, NO SE TRATA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

ÚNICAMENTE DE COLOCAR LUMINARIAS, LÁMPARAS AL AZAR, SINO QUE VA MÁS ALLÁ, SE TRATA DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD QUE ABORDA COMO SU NOMBRE LO DICE, UN SENDERO SEGURO, ABORDA TEMAS DE PREVENCIÓN, DE DEL DELITO DE SEGURIDAD VIAL, DE SEGURIDAD PEATONAL, ADEMÁS DE QUE FÍSICAMENTE MEJORA EL ENTORNO PÚBLICO, EL ENTORNO URBANO Y QUE VA A BENEFICIAR DIRECTAMENTE A LAS Y LOS VECINOS DE LOS CASTROS Y DE TEPOJACO QUE HACEN DE ESTA CALLE DE ESTA ZONA SU TRAYECTO DIARIO, YA SEA PARA EL TRABAJO O PARA LA ESCUELA, E INDIRECTAMENTE TAMBIÉN A MUCHAS Y MUCHOS VECINOS DE TIZAYUCA QUE UTILIZAN ESTA AVENIDA COMO UNA CALLE QUE PERMITE UNA MOVILIDAD MÁS RÁPIDA, TAMBIÉN QUIERO RESALTAR, APROVECHANDO EL USO DE LA VOZ, ALGUNOS DATOS ESPECÍFICOS DE ESTA OBRA, SE TRATA DE UNA INVERSIÓN IMPORTANTE DE \$1,218,601.40 PESOS DE UN FONDO DEL RAMO 33, QUE ES APORTACIONES, QUE SE DENOMINA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, ¿Y EN QUÉ CONSISTE? YA LO HA DICHO MI COMPAÑERO REGIDOR C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ SE TRATA DE LA INSTALACIÓN DE 33 PIEZAS DE LUMINARIAS DE APROXIMADAMENTE 800 M LINEALES DESDE LA INCORPORACIÓN DEL BULEVAR LAS TORRES Y HASTA EL PUENTE DE LA AUTOPISTA MÉXICO PACHUCA, EN DIRECCIÓN A TEPOJACO, ADICIONALES TAMBIÉN SE TIENE LA CONSTRUCCIÓN DE 500 M<sup>2</sup> DE BANQUETA QUE CORRESPONDE A 250 M LINEALES, CELEBRO ESTE CONTRATO DOBLEMENTE PORQUE SU SERVIDOR ES DE ESTA COMUNIDAD Y SÉ QUE ERA UNA NECESIDAD APREMIANTE Y POR ESO ADELANTO EL VOTO EN FAVOR Y AGRADEZCO QUE SÉ QUE TODOS LOS DEMÁS VAN A ESTAR TAMBIÉN EN FAVOR. POSTERIORMENTE, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, ME PARECE MUY IMPORTANTE HACER MENCIÓN, QUERIDAS VECINAS Y VECINOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL BULEVAR LAS TORRES, EN EL BARRIO LOS CASTRO, EN TEPOJACO, BUENO, SE HA ASIGNADO ESTA OBRA DE 1.2 MILLONES DE PESOS CON 33 LUMINARIAS QUE NO SOLAMENTE ES ALUMBRAR, COMO BIEN LO DICE EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SINO QUE SE TRATA DE UNA OBRA ESTRATÉGICA DENOMINADA SENDERO SEGURO, ESO COMO TAMBIÉN YA LO COMENTARON, MEJORA LA SEGURIDAD PÚBLICA, ILUMINA UN TRAMO CRÍTICO QUE CONECTA ZONAS DE MOVILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR, MODERNIZA LA INFRAESTRUCTURA URBANA CON LUMINARIAS LED Y ATIENDE UN PUNTO DE RIESGO IDENTIFICADO, ENTONCES, POR SUPUESTO QUE ESTE TIPO DE OBRAS Y DE ACCIONES ABONAN AL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, NO SOLAMENTE ESTAMOS PREOCUPADOS POR QUE SE PUE DAN ADQUIRIR PATRULLAS, POR TENER UNA MEJOR CORPORACIÓN, POR MANTENER CONDICIONES DIGNAS DE LA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

CORPORACIÓN POLICIAL, SINO QUE TAMBIÉN SE TIENE QUE ATENDER ESTE TIPO DE OBRAS, ENHORABUENA Y ADELANTO MI VOTO FAVOR, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - -----

PUNTO DIECISIETE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/12 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y BANQUETAS SENDERO SEGURO EN CALLE SANTOS DEGOLLADO. BARRIO PEDREGAL, TIZAYUCA, HIDALGO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE EL REGIDOR ING, HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, COMENTAR QUE ESTA OBRA ESTARÍA SIENDO UBICADA EN CALLE SANTOS DEGOLLADO, CON UN MONTO TOTAL DE \$652,224.00 PESOS EN EL BARRIO DEL PEDREGAL, TENEMOS LUMINARIAS DE 80 W, QUE ES UNA POTENCIA DE LAS MÁS ALTAS CON TECNOLOGÍA LED Y EN 16 POSTES CON LÁMPARAS NUEVAS, AMBOS Y AHÍ ME GUSTARÍA DAR UN DATO QUE A VECES NO SE MENCIONA, ESAS LÁMPARAS TIENEN UNA VIDA ÚTIL DE 100,000 HORAS, SI DIVIDIMOS LAS 100,000 HORAS, ENTRE LAS 8 O 10 HORAS QUE PUEDAN ESTAR ENCENDIDAS SU VIDA ÚTIL ES MUY PROLONGADA Y BUENO, LO VEMOS COMO UNA OBRA QUE ESPERO QUE EN UNOS MINUTOS ESTEMOS A PUNTO DE APROBAR, PERO BUENO TAMBIÉN COMENTAR QUE AYER ESTUVIMOS EN LA COMUNIDAD DE RANCHO DON ANTONIO, LA SEMANA PASADA ESTUVIMOS TAMBIÉN EN EL CID INAUGURANDO ALUMBRADO Y ESTO NO HABLA MÁS QUE DE EL USO DEL RECURSO Y DE TRABAJO, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, QUIERO COMENTAR QUE SE TRATA DE UNA OBRA QUE TIENE UN COSTO DE \$641,437.00 PESOS Y QUE ADEMÁS DE HACER EL SENDERO SEGURO, ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, TAMBIÉN SE PREVÉ LAS BANQUETAS EN ESTA CALLE DE SANTOS DEGOLLADO, EN EL BARRIO DEL PEDREGAL, ENTONCES POR SUPUESTO SEGUIMOS ABONANDO PARA FORTALECER LA MOVILIDAD SEGURA AL CONSTRUIR LAS BANQUETAS FORMALES Y ORDENADAS REDUCIENDO ASÍ ACCIDENTES, ES UNA OBRA DE IMPACTO COMUNITARIO INMEDIATO, REDUCE ZONAS OSCURAS Y RIESGOS DELICTIVOS EN EL QUERIDO BARRIO DEL PEDREGAL Y BUENO, ASÍ ESTAMOS HACIENDO RECORRIDOS

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

CON ESTAS OBRAS POR TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL, POSTERIORMENTE, EL REGIDOR MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA SEÑALA QUE, QUIERO ABONAR A DECIR QUE LA GRANDEZA DE ESTE GOBIERNO Y DE ESTA ADMINISTRACIÓN SIEMPRE ESTARÁ BASADA EN NUESTRA UNIDAD, DANDO RESULTADOS CONTUNDENTES PARA SEGUIR CONSTRUYENDO UNA CIUDAD PRÓSPERA, PORQUE CON ESTAS ACCIONES ESTAMOS A LA ALTURA DEL RETO DE TIZAYUCA Y SIEMPRE VAMOS A SEGUIR ADELANTE, EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR C. EMMANUEL MARTIN GALINDO GONZÁLEZ SEÑALA QUE, SOLAMENTE ABONAR A LOS COMENTARIOS QUE DICEN MIS COMPAÑEROS REGIDORES Y ADELANTAR MI VOTO A FAVOR, MI COMENTARIO ES QUE SE VAN A BENEFICIAR 380 M LINEALES DE LUMINARIAS, EN DONDE SE COLOCARÁN 16 LUMINARIAS EN FORMA PARALELA, DE IGUAL MANERA SE CONSTRUIRÁ 336.43 M<sup>2</sup> DE BANQUETA, QUE ESO EQUIVALE A 248.80 M LINEALES, LA CUAL BENEFICIARÁ ESA CALLE DE SANTOS DEGOLLADO, EN EL BARRIO DEL PEDREGAL, A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO SEÑALA QUE, ABONAR, TAMBIÉN ES LO QUE PLATICÁBAMOS AHORITA CON NUESTROS SÍNDICOS, QUE ES COMO UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES VIALIDADES, TAMBIÉN AHÍ TENEMOS ZONAS ESCOLARES Y SIN DUDA HACE FALTA LLEVAR ESE ALUMBRADO Y RECORDEMOS TAMBIÉN QUE FORMA PARTE DE NUESTRA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD TENER MÁS ESPACIOS BIEN ILUMINADOS, PORQUE ESO INHIBE DE CUALQUIER CONDUCTA ANTISOCIAL, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. - SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - -----

PUNTO DIECIOCHO. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/13 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CALLE FUENTE DE ACATLÁN, ENTRE FRACCIONAMIENTO HACIENDAS Y FUENTES DE TIZAYUCA, HIDALGO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

**PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - - - - -**

PUNTO DIECINUEVE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/14 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CALLE JAIME NUNO, BARRIO CUXTITLA, TIZAYUCA, HIDALGO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, **EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - - - - -**

PUNTO VEINTE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/15 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE LAMINACIÓN, COLONIA TEPEYAC, TIZAYUCA, HIDALGO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, **EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - - - - -**

PUNTO VEINTIUNO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/16 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CIRCUITO CALLE ORIENTE 3, CALLE SUR 2 Y CALLE ORIENTE 5, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TIZAYUCA, HIDALGO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, **EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE)**

**VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - - - - -**

**PUNTO VEINTIDÓS.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/17 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DE ACCESO A COLONIA EXPRESIDENTES Y CALLE JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ, COLONIA EXPRESIDENTES, TIZAYUCA, HIDALGO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, **EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE)**

**VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - - - - -**

**PUNTO VEINTITRÉS.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO ABIERTO NÚMERO: SF/ADMIN/01-AD-0026/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA ANIMALES (ALIMENTOS PARA ANIMALES). RESPECTO DE CROQUETAS PARA CANINOS EN RESGUARDO DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL “CECOBAM, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, QUIERO ACLARAR QUE ESTE RECURSO QUE SE ESTÁ ASIGNANDO ES PARA EL BIENESTAR DE LOS CANINOS QUE NOS DEJA EN RESGUARDO LA GENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, DERIVADO DE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN QUE TUVO LUGAR EN LAS INMEDIACIONES DE RANCHO DON ANTONIO, SON CERCA DE 60 PERRITOS QUE TENEMOS DE EJEMPLARES, ENTONCES, HAY QUE PROVEERLOS DE ALIMENTACIÓN, DE AGUA, DE SERVICIOS DE SALUD PARA QUE PUEDAN MANTENERSE DE MANERA ADECUADA Y BUENO, ES POR ESO QUE ESTAMOS AUTORIZANDO EL DÍA DE HOY ESTE RECURSO, PORQUE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN SABEMOS QUE TARDA MUCHO TIEMPO SIN EMBARGO, NO PODEMOS DEJAR A LA DERIVA ESTA PARTE DE LOS ANIMALITOS QUE TENEMOS EN RESGUARDO Y EN ESA ACTITUD RESPONSABLE ES QUE SE ESTÁ GENERANDO EL DÍA DE HOY, PONIENDO A

CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO LA ASIGNACIÓN DE ESTE RECURSO, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES. POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - - - PUNTO VEINTICUATRO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-050-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE (VEHÍCULOS EQUIPADOS). RESPECTO DE UNA PATRULLA AMBIENTAL, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE **EL REGIDOR HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO** SEÑALA QUE, QUIERO COMENTAR QUE CONTINÚAN LOS ESFUERZOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO, ESTOS ESFUERZOS QUE NO HAN QUEDADO EN PALABRAS O EN DISCURSO, SON ESFUERZOS QUE DE ALGUNA MANERA HOY CON ESTA ADQUISICIÓN QUE SE PROPONE DE UN VEHÍCULO PICKUP FRONTIER, CUYO COSTO ES DE \$530,862.00 EQUIPADO PARA INCLUIRSE EN EL PARQUE VEHICULAR DE PATRULLAS, EL COMPROMISO QUE TIENE EL PERSONAL Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TAMBIÉN DEBE ESTAR ACORDE Y ESTO LO HAGO PARA COMPROMETER A NUESTRO SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LIC. MARTIN OSORIO SAYAGO CON UNA SITUACIÓN DE USAR ESA ACTIVIDAD CON TODOS LOS ELEMENTOS, HAY LA CAPACIDAD, HAY LAS GANAS Y LA CUESTIÓN TÉCNICA PARA QUE PODAMOS SEGUIR VIVIENDO EN UN TIZAYUCA EN PAZ SOMOS, AFORTUNADOS EN PODER ESTAR INVIRTIENDO EN ESTE RUBRO TAN DELICADO Y CELEBRO LA INICIATIVA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO EN QUE NO SE DESCUIDE LA PARTE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y POR SUPUESTO ADELANTO MI VOTO A FAVOR, **A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES** SEÑALA QUE, HOY TRAEMOS UNA CONVOCATORIA MUY AMPLIA, SON 33 PUNTOS LOS QUE TRAEMOS EN CONVOCATORIA Y A VECES NO AHONDAMOS MUCHO EN EL ANÁLISIS DE ALGUNOS DE LOS TEMAS PORQUE SE VEN PREVIAMENTE EN LAS MESAS DE TRABAJO, PERO DE VERDAD QUE LO QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁ APROBANDO POR ESTE AYUNTAMIENTO ES FUNDAMENTAL PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LA VIDA DIARIA DE LAS Y LOS TIZAYUQUENSES, OBRAS, CONSTRUCCIÓN, ALUMBRADO, BANQUETAS, UNA SERIE DE COSAS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN MUCHAS COLONIAS Y COMUNIDADES QUE POR

MUCHO TIEMPO HAN ESTADO EN EL REZAGO Y QUE HAN ESTADO ABANDONADAS Y POR SUPUESTO DEJADAS DE LADO EN ESTE CASO PUES DEL ERARIO PÚBLICO, PERO EL PUNTO QUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS ANALIZANDO ES LA COMPRA O LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA NISSAN FRONTIER, QUE TIENE COMO PROPÓSITO QUE SE OCUPE COMO PATRULLA AMBIENTAL PARA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, LA ADQUISICIÓN DE ESTE VEHÍCULO ESPECÍFICAMENTE PARA QUE SEA DESTINADO PARA EL USO DE UNA PATRULLA AMBIENTAL, QUIERO DECIRLES, QUERIDAS VECINAS Y VECINOS, QUE NOS AYUDA EN MUCHO A FORTALECER DE MANERA DIRECTA LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL MUNICIPIO, PORQUE NOS VA AYUDAR A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, ATENDER DENUNCIAS CIUDADANAS Y REALIZAR INSPECCIONES EFICIENTES, ENTONCES YA SE DIJO HACE UN MOMENTO EL MONTO Y BUENO EN SUMA, ESTE TIPO DE INVERSIONES VA A CONTRIBUIR AL CUIDADO DEL ENTORNO, MEJORAR LA RESPUESTA INSTITUCIONAL Y POR SUPUESTO CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, ECONOMÍA Y LEGALIDAD, ENTONCES MUY ATENTOS VECINAS Y VECINOS PORQUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁN TOMANDO DECISIONES MUY IMPORTANTES PARA TODO EL MUNICIPIO Y SEGURAMENTE ALGUNOS DE LOS QUE NOS ESTÁN VIENDO TAMBIÉN EL DÍA DE HOY, SU COLONIA, SU COMUNIDAD, SU BARRIO ESTÁ SIENDO BENEFICIADO DE MANERA DIRECTA, PERO ESTE TIPO DE ACCIONES, POR EJEMPLO, DE MANERA INDIRECTA, TAMBIÉN RESULTA BENEFICIADOS TODAS Y TODOS, POSTERIORMENTE, EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SEÑALA QUE, SOLAMENTE COMO COMPLEMENTO A LO QUE YA HAN MENCIONADO MIS COMPAÑEROS, IMPORTANTE MENCIONAR DE DÓNDE EMANAN ESTOS RECURSOS, SE TRATA DE REPO RECURSOS PROPIOS 2025, CON ESTOS RECURSOS SE HA DE HACER LA ADQUISICIÓN DE ESTA CAMIONETA QUE HAN MENCIONADO, ¿POR QUÉ Y PARA QUE ESTA CAMIONETA ES IMPORTANTE? YA LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDEN EL USO DE LA VOZ HAN MENCIONADO ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES QUE VA A TENER ESTA CAMIONETA PERO QUE NO ESTÁ LIMITADA Y EN LA MESA DE TRABAJO LO VEÍAMOS ASÍ LO PLATICÁBAMOS CON EL DIRECTOR DE ECOLOGÍA BIOLG. ALEJANDRO ROJAS CUEVAS Y LE PREGUNTAMOS CLARAMENTE CUÁL VA A SER EL USO DE ESTA CAMIONETA, PORQUE EN OCASIONES VEMOS CAMIONETAS DÁNDOLE OTRO TIPO DE USO Y TAMBIÉN ES CRITICADO, OBSERVADO POR LA CIUDADANÍA Y TAMBIÉN OBSERVADO POR NOSOTROS, ENTONCES, QUE DESDE ESTE MOMENTO SE ENTIENDA Y SE TRADUZCA LO QUE HA MENCIONADO, EL DIRECTOR HA MENCIONADO QUE SI BIEN TENDRÁ ESTA FINALIDAD DE CUIDAR DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA CUESTIÓN ECOLÓGICA, TAMBIÉN SERÁ UN VEHÍCULO DESTINADO A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES QUE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



PROPIAMENTE REALIZA ESTE VEHÍCULO, COMO ES LOS DEMÁS QUE SE UTILIZAN PARA DIVERSAS ÁREAS ES UNA HERRAMIENTA ESENCIAL PARA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, REPITO VA A PERMITIR VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL, PERO NO SOLAMENTE ESO, REALIZAR INSPECCIONES, ALGUNA EMPRESA, LLEGAR A ATENDER ALGÚN LLAMADO DE MANERA PRONTA POR ALGUNA EMERGENCIA ECOLÓGICA, HEMOS VISTO YA A LOS COMPAÑEROS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA ATENDIENDO ALGUNA SITUACIÓN DE ALGUNA QUEMA INDEBIDA, DE ALGUNA ATENCIÓN INCLUSO CIUDADANA, CUANDO SE TRATA DE UN PANAL DE ABEJAS QUE TIENEN QUE LLEGAR EN COMPLEMENTO CON PROTECCIÓN CIVIL, PERO QUE AHÍ ESTÁN LOS COMPAÑEROS REALIZANDO SUS ACCIONES, TAMBIÉN REALIZAN OPERATIVOS LOS COMPAÑEROS EN CAMPO CUANDO HAY ALGÚN LLAMADO DE LA CIUDADANÍA, ENTONCES BIEN LO DECÍA LA COMPAÑERA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, EN RESUMEN, ES UNA INVERSIÓN QUE SE TRADUCE EN ACCIONES QUE VAN A BENEFICIAR AL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD DE TODAS Y TODOS LOS QUE HABITAMOS EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y POR SUPUESTO, EN CONSECUENCIA DE HABLAR DE MEDIO AMBIENTE, HABLAMOS DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS Y DE TODOS, ADELANTO MI VOTO EN FAVOR Y CELEBRO ESTE TIPO DE ADQUISICIONES, MÁS AÚN CUANDO SE TRATA DE ESTOS FONDOS DE RECURSOS PROPIOS, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTINEZ SEÑALA QUE, PARA MÍ ES MUY GRATO ESTAR COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA Y VER ESTA FORMA DE TRABAJO, EN LA CUAL SE DAN ESTAS ADQUISICIONES CON VEHÍCULOS PORQUE ES MUY IMPORTANTE, ESTA DIRECCIÓN NO CONTABA CON NINGÚN VEHÍCULO, YA SE APROBÓ UNO Y ESTE ES OTRO MÁS, ESO ES ALGO MUY BUENO PARA EL MUNICIPIO, SIN EMBARGO YO SÍ QUIERO COMENTARLES QUE NECESITAMOS DE TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO PARA QUE PODAMOS SER UN MUNICIPIO LIMPIO, ACTUALMENTE LA GENTE DE FORMA INDISCRIMINADA TIRA BASURA POR MUCHOS LUGARES Y ES IMPORTANTE REITERAR EL NÚMERO TELEFÓNICO AL CUAL PUEDEN HACER SUS DENUNCIAS A TRAVÉS DEL WHATS EXISTE EL NÚMERO 5533286755 EN EL CUAL PUEDEN HACER USTEDES SUS DENUNCIAS, SI ES QUE ALGÚN VECINO ESTÁ QUEMANDO BASURA, SI ES QUE ALGUIEN ESTÁ TIRANDO ESTIÉRCOL O EN SU CASO, SI TAMBIÉN ESTÁN COMETIENDO ALGUNA SITUACIÓN DE DAÑO A LA ECOLOGÍA, PUEDEN USTEDES ENVIAR INFORMACIÓN VÍA WHATS, PERO COMO YA HABÍA COMENTADO EN OTRA OCASIÓN, NO SOLAMENTE ES A TRAVÉS DE ESE NÚMERO DE WHATS, SINO TAMBIÉN PUEDEN ACUDIR A LOS NÚMEROS DE SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE NUESTRO BANDO MUNICIPAL CONTEMPLA ALGUNAS SANCIONES PARA LAS PERSONAS QUE COMETEN ESTAS ACCIONES, QUE YA HABÍA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

MENCIONADO COMO TIRAR BASURA, LA QUEMA TAMBIÉN Y BUENO, SÍ ES IMPORTANTÍSIMO, REITERO LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, EN CUANTO A LA LABOR DEL MUNICIPIO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, BUENO AHORITA EN ESTE MOMENTO YA TIENE CIERTO EQUIPAMIENTO CON EL CUAL PUDIERA DAR ATENCIÓN DE FORMA MÁS PRONTA Y BUENO ES CONVENIENTE QUE SE TENGA ESE CONOCIMIENTO POR ESO INSISTO Y REITERO EL NÚMERO TELEFÓNICO 5533286755 REPORTES VÍA WHATS Y TAMBIÉN A SEGURIDAD PÚBLICA PUEDEN HACER SUS REPORTES PARA QUE SEAN ATENDIDAS ESTAS SITUACIONES Y PODAMOS CREAR ESA CULTURA Y QUE LAS PERSONAS QUE COMETEN LAS SANCIONES RECIBAN LO QUE CONFORME AL BANDO MUNICIPAL ESTABLEZCA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, PORQUE SI NOSOTROS SEGUIMOS PERMITIENDO QUE LOS QUE REALIZAN ESTAS ACCIONES CONTINÚEN SIN RECIBIR LA CORRESPONDIENTE SANCIÓN O AMONESTACIÓN, SE CONTINÚA Y EL PROBLEMA NO VAA ACABAR, NO SÓLO DEPENDE DE UNA SITUACIÓN DE RECURSOS, SINO TAMBIÉN DE LA POBLACIÓN QUE DE FORMA CONJUNTA DE LA MANO CON LA ADMINISTRACIÓN BUENO SE PUEDA HACER ESTAS DENUNCIAS Y ESTA LABOR PARA CUIDAR AL MEDIO AMBIENTE., UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL

ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - -----

PUNTO VEINTICINCO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-051-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA (MAQUINARIA EN GENERAL LIGERA). RESPECTO DE UNA PINTA RAYAS (TRAZADOR TERMOPLÁSTICO) Y PETROLIZADORA, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE EL REGIDOR C. EMMANUEL MARTIN GALINDO GONZALEZ SEÑALA QUE, NADA MÁS PARA RECALCAR EN ESTE PUNTO Y ADELANTAR MI VOTO A FAVOR, YA QUE ESTAS HERRAMIENTAS SON DE GRAN UTILIDAD PARA LAS CUADRILLAS QUE ESTÁN TRABAJANDO SOBRE LOS BACHES, LA PETROLIZADORA ES UN TANQUE PEQUEÑO DE CAPACIDAD DE 1000 L DONDE GUARDAN LA LIGA, EL CUAL ES EL CHAPOPOTE, ENTONCES YA NO LO VAN A TENER QUE ACARREAR LOS TRABAJADORES EN GARRAFONES COMO LO HACÍAN, HOY EN DÍA SE VAA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

COMPRAR ESTA HERRAMIENTA QUE ES DE GRAN UTILIDAD PARA QUE YA ME ESTÉN CARGANDO ASÍ, DE IGUAL MANERA SE VA A AHORRAR UN POQUITO MÁS PORQUE YA NO VAN A DESAPROVECHAR ESA LIGA QUE ES PARA LOS BACHES, LES REITERO, ES CON CAPACIDAD DE 1000 L Y ES UN TANQUE QUE ES TERMO FUSIONADO PORQUE NO VA A DEJAR QUE SE ENFRÍE TAN RÁPIDO ESE ESE MATERIAL Y EL Y LA TRAZADORA ES UN TRAZADOR TERMOPLÁSTICO, ESE SIRVA PARA PINTAR NUESTRAS RAYAS DE LAS VIALIDADES, EL CUAL ES IGUAL, LA PINTURA TIENE UN UNA VIDA ÚTIL DE MÁS TIEMPO, EL CUAL IGUAL NOS VA A AHORRAR UN POQUITO MÁS DE PRESUPUESTO EN ESE TRABAJO, **A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA** SEÑALA QUE, ESTÁ MUY BIEN ESTA ADQUISICIÓN DEL PINTARRAYAS QUE MUCHA HACÍA FALTA AL AYUNTAMIENTO AL MUNICIPIO, SON ADQUISICIONES QUE HABÍAMOS ANALIZADO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y BUENO DE ALGUNA FORMA VEÍAMOS QUE COMO YA LO COMENTABA EL REGIDOR C. EMMANUEL MARTIN GALINDO GONZALEZ, LO HACÍAMOS COMO QUE PRECARIAMENTE EL BACHEO CUANDO DE ALGUNA FORMA YA TENEMOS MUCHO AVANCE COMO DESARROLLO EN MUNICIPIO Y SÍ YA HACÍA FALTA QUE COMPRÁRAMOS UNA PETROLIZADORA, QUE YA DE ALGUNA FORMA SERÁ JUSTIFICABLE, UN PINTAR RAYAS QUE YA NO ES EL SISTEMA NORMAL, OBVIAMENTE, TAMBIÉN TIENE SU CHISTE EL PODER HACER ESE TIPO DE IMAGEN URBANA Y LO COMENTÁBAMOS EN SESIONES PASADAS, QUE NOS PUEDA SERVIR PARA IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO Y DE ALGUNA MANERA SÍ QUITAR ESA INCONFORMIDAD DE LOS CIUDADANOS DE QUE LOS MULTAN, PORQUE NO ESTÁN EN LUGARES LEGALMENTE ESTABLECIDO, ENTONCES SI YA MARCAMOS ESA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL QUE NOSOTROS LE LLAMAMOS, DE ALGUNA MANERA VA A HABER MÁS COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y MENOS ESTE INCONFORMIDADES QUE TAMBIÉN SE VEA MUY AFECTADO EL TURISMO QUE VENÍA TIZAYUCA Y QUE DE ALGUNA FORMA SE HABÍA SORPRENDIDO, ESTO NOS VAAAYUDAR MUCHO TANTO A LOS CIUDADANOS COMO A LOS DE AFUERA Y BUENO LA PETROLIZADORA, YO CELEBRO TAMBIÉN MUCHO, AUNQUE AHORITA ES VAMOS A DECIR NO TAN GRANDE NO, PORQUE DEBERÍA DE SER CON UN CAMIÓN, DE ALGUNA FORMA NOS VA A AYUDAR MUCHO A QUE SE AHORRE MUCHO MATERIAL, QUE MUCHAS VECES SE DESPERDICIABA, ENTONCES DE ALGUNA FORMA VAMOS A TENER MEJOR BENEFICIO TANTO EN NUESTRAS VIALIDADES CON EL BACHEO Y CON EL PINTARRAYAS, **POSTERIORMENTE, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES** SEÑALA QUE, ¿DE QUÉ TRATA ESTE CONTRATO QUE ESTAMOS EN ESTE MOMENTO ANALIZANDO Y DISCUTIENDO?, DE LA ADQUISICIÓN DE 2 MÁQUINAS DE TRABAJO VIAL, LA PRIMERA ES UNA PETROLIZADORA QUE SE ENCARGA DE APLICAR EL RIEGO

ASfáltICO Y TAMBIÉN DE UNA MÁQUINA PINTARRAYAS TERMOPLÁSTICA PARA HACER EL SEÑALAMIENTO VIAL Y BUENO, EL TOTAL DE ADQUISICIÓN DE ESTAS 2 MÁQUINAS ES DE \$823,328.12 PESOS Y BUENO, LAADQUISICIÓN DE ESTE TIPO DE MAQUINARIAS ES NECESARIA, PORQUE PERMITE QUE EL MUNICIPIO FORTALEZCA LA CAPACIDAD OPERATIVA, MEJORA LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y OPTIMIZA EL MANTENIMIENTO EN CALLES, QUE ES UNA DEMANDA CONSTANTE, ES UNA DEMANDA CIUDADANA QUE TODOS PADECEMOS, POR SUPUESTO Y BUENO, REDUCE COSTOS FUTUROS, PORQUE EN ESTE MOMENTO NOSOTROS VAMOS CONTANDO CON MAQUINARIA PROPIA, ENTONCES ADEMÁS COMENTARLES QUE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN FUE MEDIANTE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, LO QUE DESDE LUEGO GARANTIZA LOS MEJORES COSTOS, LA COMPETITIVIDAD Y LA TRANSPARENCIA, ENTONCES ADELANTO MI VOTO A FAVOR, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO VEINTISÉIS. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-053-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (VEHÍCULOS USADOS EN GENERAL Y MAQUINARIA EN GENERAL). RESPECTO DE UNA MOTOCONFORMADORA, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 5 (CINCO) ABSTENCIONES A CARGO DE LAS REGIDORAS C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ Y MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - -----

PUNTO VEINTISIETE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-054-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE

OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIO Y EQUIPO PARA HOTELES Y RESTAURANTES). RESPECTO DE TABLONES Y SILLAS, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ SEÑALA QUE, SOLAMENTE PARA SOLICITAR DE MANERA MUY RESPETUOSA, YA QUE ES UNA COMPRA BASTANTE AMPLIA DE SILLAS Y TABLONES QUE CUANDO SE HAGAN LAS SOLICITUDES POR PARTE DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE EN ALGUNAS OCASIONES LO SOLICITAN A TRAVÉS DE NOSOTROS, PUES SE PUEDAN HACER DE MANERA FAVORABLE, YA QUE, ASÍ MISMO CON MUCHO GUSTO APOYAMOS ESTE PUNTO, QUE ASÍ MISMO CUANDO SE HAGAN LAS SOLICITUDES, SE PUEDA CONTAR CON SU APOYO, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE. ÚNICAMENTE COMENTAR, COMO LO DECÍAMOS CON EL TEMA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE, SI NOS ORGANIZAMOS SE ATIENDE TODO, TIENE EL MISMO SENTIDO ESTA ADQUISICIÓN, SI BIEN EN LO PARTICULAR, CUANDO USTEDES PRINCIPALMENTE LAS Y LOS REGIDORES NOS HACEN LLEGAR SUS SOLICITUDES, SE ATIENDEN, HAY OTROS CASOS O FECHAS COMO PUEDE SER EL DÍA DEL MAESTRO DE LA MAESTRA, QUE EN LA QUE NOS PIDEN TODAS Y TODOS, AHÍ TAMBIÉN SE HACE EL ESFUERZO DE RENTAR, CON ESTA ADQUISICIÓN BUSCAMOS LLEGAR A MÁS PARA QUE EN LOS EVENTOS TODAS PUEDAN TENER ESTA DISPOSICIÓN DE MOBILIARIO, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - - -

PUNTO VEINTIOCHO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-055-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIO DE OFICINA). RESPECTO DE SILLAS PARA ADMINISTRACIÓN Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA CONTROL URBANO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - - -

**PUNTO VEINTINUEVE.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: INV-TIZA-15-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIO DE OFICINA). PARA SEGURIDAD PÚBLICA, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - -----

**PUNTO TREINTA.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: SF/ADMIN/01-AD-0027/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (MEDICAMENTO VETERINARIO) PARA EJEMPLARES DEL BIOPARQUE TEKUYAN, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - ---

**PUNTO TREINTA Y UNO.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: SF/ADMIN/01-AD-0028/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, ESTANTERÍA Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (MOBILIARIO Y EQUIPO PARA HOTELES Y RESTAURANTES). RESPECTO DE SILLAS PLEGABLES, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN

**SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - -----**

**PUNTO TREINTA Y DOS.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: INV-TIZA-18-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES (LUBRICANTES Y ADITIVOS), SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES. SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, **EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - -----**

**PUNTO TREINTA Y TRES.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-059-2025 PARA GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL (PRODUCCIÓN DE EVENTOS EN VIVO), CENA DE LA ADMINISTRACIÓN DE FIN DE AÑO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, **EL CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. – SIN CONTAR LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN SALE DEL RECINTO SIN REGRESAR - -----**

**PUNTO TREINTA Y CUATRO. ASUNTOS GENERALES., PUNTO UNO. INVITACIÓN, A CARGO DEL REGIDOR C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,** QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, HACER UNA INVITACIÓN A LOS COMPAÑEROS FRANELEROS, YO SÉ QUE ES UN TRABAJO Y QUE TODOS VENIMOS DESDE ABAJO, COMPRENDO SU ACCIONAR, COMPRENDO QUE TODOS TENEMOS LA FACULTAD DE TRABAJO Y NECESIDAD, PERO SÍ QUIERO HACER UNA INVITACIÓN, YA QUE, EL DÍA SÁBADO QUE ESTUVE AQUÍ EN EL CENTRO MUNICIPAL, OBSERVÉ UNAS ANOMALÍAS POR PARTE DE UNO DE ELLOS, QUE DEJAN ESTACIONARSE A LA CIUDADANÍA DONDE ESTÁN LAS RAMPAS DE ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACIDAD, ENTONCES LA MISMA CIUDADANÍA ME COMENTA QUE ELLOS MISMOS LOS FRANELEROS LE DAN EL ACCESO PARA ESTACIONARSE AHÍ, HAY UNOS

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

QUE HACEN SU TRABAJO Y NO SE LOS PERMITEN Y CON BASE A ESO, FELICITACIONES A LOS COMPAÑEROS QUE HACEN BIEN SU TRABAJO Y HAY UNOS QUE NO LO HACEN, QUE NO LES IMPORTA QUIÉN AFECTAN O COMO DECÍA UNA COMPAÑERA Y AMIGA QUE IBA CONMIGO, ESOS SÍ SON CIUDADANOS, PERSONAS QUE NO PONEN ÉNFASIS EN SU TRABAJO, ENTONCES YO LOS INVITO A QUE TODOS TRABAJEMOS Y QUE PARA QUE ESTO SALGA A FLOTE ESTA ES UNA OBSERVACIÓN QUE VINE HACIENDO EL DÍA SÁBADO, AYER ESTUVE UN BUEN RATO OBSERVANDO, NO DIJE NADA, NADA MÁS OBSERVACIÓN, ENTONCES LOS INVITO, POR FAVOR A QUE TODOS HAGAMOS BIEN NUESTRO TRABAJO, Y UNA INVITACIÓN A LOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, QUE NO DESCUIDEMOS EL ALUMBRADO QUE ESTÉN DANDO VUELTAS CHECANDO EL ALUMBRADO PÚBLICO DE FRACCIONAMIENTO ANDADORES EN CALLES DONDE SÍ HACE FALTA ALUMBRADO, SI LO HAY PERO MÁS QUE NADA DARLE MANTENIMIENTO, QUE NO DESCUIDEMOS DESDE ESAS ÁREAS Y ESA ZONA, ES CUÁNTO; **PUNTO DOS. SOLICITUD E INVITACIÓN, A CARGO DE LA REGIDORA C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, LA SOLICITUD ES PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA QUE PUDIERAN ACERCARSE A LA ANTIGUA CARRETERA ZUMPANGO - TIZAYUCA, YA QUE VARIAS VECINAS Y VECINOS COMENTAN QUE HAN SOLICITADO EN DISTINTAS OCASIONES Y NO LOS HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN Y QUE EL TEMA ES DE PREOCUPACIÓN YA QUE, ESTÁ MUY DESGASTADA LA CALLE Y SOLAMENTE NUEVAMENTE SOLICITAR QUE SE PUEDA TENER ESTE ACERCAMIENTO Y VALORARLO Y PODER DARLE UNA RESPUESTA A LAS Y LOS VECINOS ALEDAÑOS A ESTA CARRERA Y LA INVITACIÓN VA DIRIGIDA PARA TODO EL PUEBLO DE TIZAYUCA, SIN EMBARGO, VA CON MAYOR INTENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, YA QUE, BIEN SABEMOS QUE EMPIEZA LA TEMPORADA DE POSADAS Y LAS FIESTAS DECEMBRINAS Y QUIERO INVITARLOS A DISFRUTAR DE MOMENTOS LLENOS DE ALEGRÍA, UNIÓN Y UNA CONVIVENCIA SANA JUNTO A SUS FAMILIAS O SUS AMISTADES, PERO TAMBIÉN LES INVITO A CELEBRAR CON RESPONSABILIDAD, PARA MANTENER UN AMBIENTE SEGURO PARA TODAS Y TODOS, LES HAGO LA INVITACIÓN ESPECÍFICA PARA EVITAR EL USO DE LA PIROTECNIA, YA QUE PUEDEN CAUSARSE ACCIDENTES, LASTIMAR A OTRAS PERSONAS O ALGUNOS ANIMALITOS Y AFECTAR TAMBIÉN AL MEDIO AMBIENTE, CUIDARNOS ES TAREA DE TODOS Y HAY QUE DISFRUTAR DE MANERA BUENA, BONITA Y SANA ESTAS FECHAS CON JUEGOS, MÚSICA Y ACTIVIDADES QUE NOS UNAN COMO COMUNIDAD, PERO SIN PONER EN RIESGO NUESTRA SALUD Y LA DE QUIEN NOS RODEA, HAGAMOS DE ESTAS FECHAS UN TIEMPO SEGURO Y DIVERTIDO PARA TODAS Y TODOS, Y OTRA INVITACIÓN TAMBIÉN ES PARA QUE PUEDA LA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

POBLACIÓN ACERCARSE AL CONSUMO LOCAL Y SER PARTE ACTIVA DEL IMPULSO A NUESTRAS FAMILIAS EMPRENDEDORAS Y A LAS Y LOS COMERCIANTES DE NUESTRO MUNICIPIO, LES INVITO A VISITAR LOS BAZARES NAVIDEÑOS, CADA COMPRA APOYA DIRECTAMENTE A QUIENES DÍA A DÍA TRABAJAN PARA OFRECER LO MEJOR DE SÍ Y TAMBIÉN ALENTAR EL COMERCIO LOCAL, ACOMPAÑEMOS A NUESTROS Y NUESTRAS COMERCIANTES RECONOZCAMOS SU ESFUERZO Y FORTALEZCAMOS JUNTOS LA ECONOMÍA DE NUESTRO MUNICIPIO, CUANDO CONSUMIMOS LOCAL SE FOMENTA EL EMPLEO, LA CERCANÍA Y EL CRECIMIENTO COMUNITARIO. HAGAMOS DE ESTAS FECHAS UN MOMENTO DE UNIÓN Y SOLIDARIDAD, EN CUÁNTO; **PUNTO TRES. INVITACIÓN, SOLICITUD Y EXHORTO, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, EN LA SESIÓN PASADA DE CABILDO HICE LA SOLICITUD O MÁS BIEN HICE DE CONOCIMIENTO QUE EXISTEN VIOLENTACIONES HACIA LAS MUJERES DEL PUEBLO DE HUITZILA QUE REQUERIMOS Y SOLICITAMOS ATENTAMENTE EL QUE COLOQUEN FOCOS EN LÁMPARAS, UNA ESTÁ EN LA CALLE VALLE DE BRAVO, POR FAVOR PIDO ATENTAMENTE AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO QUE APOYE, ENCARECIDAMENTE LO PIDO PORQUE ES PARTE DE LA SEGURIDAD, AQUÍ VEMOS CÓMO SE AUTORIZARON EL DÍA DE HOY VARIOS ALUMBRADOS QUE APLAUDO, PERO QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE NO OLVIDARNOS DE HACER EL CAMBIO DE LOS FOCOS, DE LAS LÁMPARAS QUE NO ESTÁN FUNCIONANDO Y MÁS CUANDO SE PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD, ENTONCES PIDO ATENTAMENTE PORQUE NO SE LE HA DADO ATENCIÓN A ESTA PARTE, HAY 2 LÁMPARAS TAMBIÉN UNA ES EN LA CALLE VALLE DE BRAVO, QUE ESTÁ A UN COSTADO DE LA SECUNDARIA, ES IMPORTANTÍSIMO QUE SE HAGA ESTE CAMBIO Y LA OTRA ES EN LA CALLE PRIVADA DE CAMPECHE, QUE AHÍ SE ENCUENTRA EL COBAEH, TAMBIÉN ES DE CAMBIO DE FOCO DE UNA Y DE LÁMPARA DE OTRA, PORQUE YA ESTÁ DAÑADA, SE LLEVARON LA PROTECCIÓN DE LA LÁMPARA Y YA NO FUNCIONA, ENTONCES POR FAVOR LES HAGO EL ATENTO EXHORTO PARA QUE SE PUEDA DAR ATENCIÓN A ESTA PETICIÓN Y BUENO, TAMBIÉN INVITO A LOS VECINOS DEL PUEBLO DE HUITZILA PARA QUE ACUDAN A LA ASAMBLEA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DOMINGO 14 DE DICIEMBRE A LAS 10:00, RECUERDEN QUE ES MUY IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN Y BUENO, LOS CULMINÓ A QUE ASISTAMOS A ESTA ASAMBLEA, POR OTRO LADO, TAMBIÉN QUIERO HACER ESTE LA SOLICITUD AL ÁREA ESTE CORRESPONDIENTE, PORQUE EN EL FRACCIONAMIENTO FLORENCIA HAY UN PROBLEMA MUY FUERTE DE MOSCAS ME INDICAN, DESCONOCEN EL POR QUÉ, ANTERIORMENTE AHÍ EXISTÍA UN BASURERO, ENTONCES PROBABLEMENTE SEA ESA LA PROBLEMÁTICA, PERO SE DESCONOCE POR

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

QUÉ SE DA ESTA PROBLEMÁTICA Y PARA EVITAR QUE SE PUEDA DAR UNA PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA EN ESE FRACCIONAMIENTO, OJALÁ Y SE PUEDA DAR ATENCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ DANDO Y POR OTRO LADO TAMBIÉN QUIERO INVITAR A TODOS ES IMPORTANTE, COMENTABA LA COMPAÑERA REGIDORA C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ ESTA PARTE DE AHORA QUE VIENEN ESTAS FIESTAS BUENO, A QUE BUSQUEMOS NO GENERAR TANTA TANTOS RESIDUOS SÓLIDOS, BASURA, LOS INVITO PARA QUE REGALEN AFECTO Y NO LO COMPREN Y TAMBIÉN PARA ESTAR CONSUMIENDO LOCAL, AHORA SÍ QUE ES IMPORTANTE EL QUE CONTRIBUYAMOS AL BIENESTAR DEL MUNICIPIO Y QUE COMO COMENTABAN BUENO QUE PODAMOS ACUDIR A LO A LOS BAZARES QUE SE ESTÁN HACIENDO NAVIDEÑOS, TAMBIÉN AL COMERCIO ESTABLECIDO DE AQUÍ DE DEL MUNICIPIO, PORQUE BUENO, ESO NOS VAA AYUDAR A QUE FLUYAN LOS RECURSOS AQUÍ DENTRO DEL MUNICIPIO, ES CUÁNTO; **PUNTO CUATRO. PROPUESTA Y EXHORTO, A CARGO DE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ,** QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, LA PROPUESTA DEL DÍA DE HOY QUE QUIERO PONER EN ESTA MESA ES EN RELATIVA AL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, SOBRE TODO DE ESPARCIMIENTO Y DEPORTIVOS PARA NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES, TENEMOS POR PARTE DE LA OMS UN DATO, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, RESPECTO DE QUE POR CADA HABITANTE DEBE EXISTIR UN ÁREA DE 9 M<sup>2</sup> Y DE ACUERDO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ESTE MUNICIPIO DEL 2021 - 2024 QUE SE AUTORIZÓ EN ESTE ÚLTIMO AÑO, TENEMOS SOLAMENTE EL 1.2 M CUADRADOS POR HABITANTE ENTONCES, ESTAMOS MUY LEJOS DE LLEGAR A ESTA NORMATIVA QUE ES LA DESEADA Y SÍ ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS TOMEMOS CARTAS EN EL ASUNTO RESPECTO DE ESTA SITUACIÓN, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZA HAY APROXIMADAMENTE 15 ESPACIOS PÚBLICOS EN DONDE SE PUEDE REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD DENTRO DE ESTE MUNICIPIO, PERO LA SENTIDA SOLICITUD DE LA DE LA POBLACIÓN ES PRECISAMENTE QUE EXISTA EL MANTENIMIENTO DE ESTOS ESPACIOS, PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE TENEMOS POR AQUÍ EL OPERATIVO CASTOR SE HA REALIZADO VARIAS LIMPIAS DE ALGUNOS TERRENOS BALDÍOS DE ALGUNOS ESPACIOS DE ALGUNAS ÁREAS, TAMBIÉN LO ES QUE AUN ASÍ FALTA EQUIPAMIENTO, ENTONCES LA PROPUESTA ES DESIGNAR EN ESTE 2026 TAMBIÉN PARA NUESTRA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, NUESTROS COMPAÑEROS INTEGRANTES QUE ASIGNEMOS MÁS RECURSO PARA ESTE EQUIPAMIENTO DE LOS ESPACIOS, NO SOLAMENTE PARA LIMPIEZA, SINO TAMBIÉN PARA EQUIPAMIENTO Y POR SUPUESTO SOLICITAR A LA CIUDADANÍA QUE PUES EN CONJUNTO CON ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, HAGAN FAVOR DE SENTIR SUYOS ESTOS ESPACIOS

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



Y SOBRE TODO CUIDARLOS, PORQUE EN ALGUNAS OCASIONES VEMOS QUE ESTÁN LIMPIOS LOS ESPACIOS Y YA VEMOS PRESENCIA DE BASURA DE ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS, QUE TAMBIÉN CADA QUIEN TIENE QUE PONER SU GRANITO DE ARENA, ENTONCES LA PROPUESTA ES PRECISAMENTE ESO, INCENTIVAR EL ESPARCIMIENTO, PORQUE ESTO CONLLEVA ALGUNOS PROBLEMAS, EN TIZAYUCA TENEMOS UN PROBLEMA BASTANTE GRAVE DE VIOLENCIA FAMILIAR, ENTONCES SI NO HAY UN ESPACIO EN DONDE LOS NIÑOS SALGAN A DESQUITAR ESAS ENERGÍAS QUE TIENEN, LO HACEN DENTRO DE LA CASA, SE GENERAN COMPLICACIONES Y ESTO GENERA UN AMBIENTE NOCIVO DENTRO DE LOS HOGARES DE NUESTRO MUNICIPIO TAMBIÉN, EL AUMENTO DE TIEMPO FRENTE A PANTALLAS TENEMOS A NUESTROS NIÑOS AHÍ ENCERRADITOS EN CUATRO PAREDES Y VIENDO UN TELÉFONO CELULAR, UNA COMPUTADORA, UNA TABLETA, ETCÉTERA, ENTONCES ESTO TAMBIÉN ES ALGO QUE PONE EN RIESGO A NUESTROS PEQUEÑOS Y OTRO DE ESTOS PROBLEMAS ES LA PROBLEMÁTICA DE SOCIALIZACIÓN Y DE SALUD MENTAL, QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE Y DEBEMOS DE TOMARLO EN CONSIDERACIÓN, PORQUE SABEMOS QUE HAY PROBLEMÁTICAS MUY COMPLICADAS COMO LA INFRAESTRUCTURA, LA SEGURIDAD, EL TEMA DE SALUD, PERO TAMBIÉN EN ESTA PARTE DE SALUD MENTAL ES IMPORTANTE PUNTUALIZARLO, NO QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN, PORQUE ES UN TEMA QUE NOS ATAÑE A TODAS Y A TODOS, Y DE ACUERDO AL EXHORTO QUE SE REALIZA, ES PARA COMENTAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS QUE PUDIERAN DARLE MANTENIMIENTO A LOS SEMÁFOROS TANTO PEATONALES COMO A LOS VEHICULARES, PORQUE PUES ALGUNOS DE ELLOS NO ESTÁN FUNCIONANDO DE MANERA ADECUADA Y ESTO GENERA MUCHOS ACCIDENTES EN ÚLTIMAS FECHAS DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO, ENTONCES SI YA ESTÁ SIENDO EL ÁREA DE TRÁNSITO MUNICIPAL, LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA PODER SANCIONAR INCLUSO ALGUNOS DE ESTOS OPERADORES QUE MANEJAN SIN PRECAUCIÓN MUCHAS VECES, CON EL TELÉFONO CELULAR EN LA MANO, TAMBIÉN NOSOTROS PODAMOS CONTRIBUIR CON ESA PARTE DEL MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS, TANTO DE PEATONES COMO PAR EL ESQUEMA DE LOS VEHÍCULOS, Y BUENO, EN SESIONES ANTERIORES TAMBIÉN HABÍAMOS AUTORIZADO POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE SE BALIZARAN Y SE COLOCARAN DIFERENTES DISTINTIVOS PARA SEÑALIZAR EN DÓNDE ESTACIONARSE, EN DÓNDE NO, DÓNDE PASABAN LOS PEATONES, ENTONCES QUE PODAMOS REFORZAR ESAS ACTIVIDADES PARA QUE AHORA QUE SON ESTAS ÉPOCAS DE VACACIONES, LAS FECHAS DECEMBRINAS Y QUE TODO MUNDO SALIMOS AL CENTRO DE NUESTRA CIUDAD AQUÍ EN TIZAYUCA QUE TAMBIÉN ESTEMOS REFORZANDO ESAS MEDIDAS PORQUE TAMBIÉN OCURREN MUCHÍSIMOS ACCIDENTES EN ESTA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.  
DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

TEMPORADA, PORQUE PUES HAY MUCHO FLUJO VEHICULAR Y TAMBIÉN DE PERSONAS EN NUESTRO MUNICIPIO, ES CUÁNTO; **PUNTO CINCO. SOLICITUD Y AGRADECIMIENTO, A CARGO DEL REGIDOR ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, COMO PRIMER PUNTO AGRADECERLE A LOS COMPAÑEROS Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, EL QUE NOS HAYAN IDO A TAPAR ESE MEGA BACHE QUE TENÍAMOS AHÍ EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LE MANDAN SALUDOS Y AGRADECIMIENTO A LOS VECINOS, DE AHÍ DE LA COLONIA YA NO NOS DEJÓ FESTEJAR EL PRIMER AÑO DEL BACHE, PERO ESO ES LO BUENO, YA NOMÁS NOS FALTARON 2 BACHECITOS MUY CHIQUITOS, PERO COMO QUIERA YA VAMOS POR MENOS, YA NOMÁS NOS HACEN FALTA YA UN PAR DE LUMINARIAS PERO ESTÁ EL AGRADECIMIENTO DE CORAZÓN, Y LA PETICIÓN VA ENCAMINADO A PRECISAMENTE UNA SOLICITUD Y COMENTARIO QUE ME HICIERON LOS VECINOS DE LA AVENIDA JUÁREZ, LOCATARIOS ESTABLECIDOS QUE HACE UNOS DÍAS ESTUVIERON ALGUNAS COMPAÑÍAS, ME IMAGINO QUE DE COMUNICACIÓN PONIENDO ALGUNOS CABLES ME IMAGINO QUE HAN DE SER DE INTERNET, ENTONCES ME HACEN EL COMENTARIO QUE YA PARECE TENEDERO EN LA AVENIDA YA SON MUCHÍSIMOS CABLES LOS QUE TIENEN SUJETADOS LOS POSTES DE LA COMPAÑÍA DE LUZ Y HABLANDO DE IMAGEN YA SE VE MUY MAL, PORQUE DE ALGUNA FORMA LAS CALLES PRINCIPALES O LAS ÁREAS PRINCIPALES DE TIZAYUCA PARECIERA QUE FUÉRAMOS COMO COLONIAS IRREGULARES Y QUE ESTAMOS COLGADOS DE LA LUZ, EN REFLEXIÓN ESTA SOLICITUD AHORITA OYENDO QUE DE ALGUNA MANERA SE VAN A PAVIMENTAR NUEVAS CALLES VER LA MEDIDA Y LA POSIBILIDAD BASADOS EN IMAGEN URBANA, QUE SI YA SE VA ABRIR UNA CAJA, SE VA A ECHAR EL PAVIMENTO NUEVO, VER CON ESTE TIPO DE COMPAÑÍAS QUE YA LO HAGAN DE FORMA SUBTERRÁNEA Y DE AQUÍ EN ADELANTE LOS SUMINISTROS QUE HAGAN IGUAL FUERAN DE ESA MANERA EN FORMA SUBTERRÁNEA, PORQUE CADA VEZ VAN A SER MÁS COMPAÑÍAS Y MÁS CABLES, NO QUIERO PENSAR EL DÍA QUE ALGÚN CIUDADANO TIRE UN POSTE Y NOS VAMOS A QUEDAR TODOS EN INTERNET PORQUE AHÍ LLEVAN TODAS LAS LÍNEAS, ENTONCES ESA ES LA SOLICITUD DE ALGUNA INQUIETUD DE LOS VECINOS DE LA AVENIDA JUÁREZ, LOCATARIOS ESPECÍFICAMENTE QUE VIVEN EN ESA SITUACIÓN Y QUE DE ALGUNA MANERA TAMBIÉN ES RIESGOSO QUE ESTÉN TRABAJANDO TANTO DE DÍA COMO DE NOCHE EN ESOS POSTES Y LA OTRA ES DE QUE TAMBIÉN ESTE ESTAMOS VIENDO QUE SE ESTÁN HACIENDO ALGUNAS BANQUETAS NUEVAS, ESO LO CELEBRAMOS INSISTO, OJALÁ SE PUDIERA CONSIDERAR DENTRO DE ESOS EXPEDIENTES LA IMPLEMENTACIÓN DE ÁRBOLES PARA QUE DE ALGUNA FORMA NOS PUEDAN DAR UN POCO MÁS DE SOMBRA, HAY ALGUNAS OTRAS OBRAS QUE TAMBIÉN YA ESTÁN POR CONCLUIRSE DE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

BANQUETAS Y YO ESPERO QUE OJALÁ HAYAN CONSIDERADO TAMBIÉN QUE FUE PETICIÓN PASADA EL IMPLEMENTO DE ALGUNOS ÁRBOLES PARA QUE DE ALGUNA FORMA PODAMOS IR REFORESTANDO Y BUENO, QUE DE ALGUNA MANERA NOS AYUDEN MUCHO A LA SOMBRA, NECESITAMOS MUCHA SOMBRA, AHORITA ME TUVE QUE MOVER PORQUE SÍ EL SOLECITO ESTABA MUY BUENO, PERO SÍ NECESITAMOS MUCHO DE LA VEGETACIÓN, ES CUÁNTO; **PUNTO SEIS. INFORME, A CARGO DE LA REGIDORA C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, ME SIENTO COMPLACIDA, CREO QUE ESTA FUE UNA ASAMBLEA MUY FRUCTÍFERA, FELICITO EL TRABAJO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MPRENO Y ME VOY A IR GRATAMENTE SATISFECHA, YA QUE SE ASUMIERON PUNTOS SUMAMENTE IMPORTANTES COMO LA NUEVA INTEGRACIÓN DE UN CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN, EL CONTRATO DE COMODATO DE PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA FOMENTAR MÁS EL DEPORTE, EL TEMA DE LA FAMILIA CON EL AMOR QUE SE CONSTRUYE EN LOS PRÓXIMOS MATRIMONIOS COLECTIVOS DEL 2026, QUE SIN DUDA EL MATRIMONIO ES EL EJE CENTRAL DE LAS FAMILIAS, Y BUENO TAMBIÉN CON LA CONCESIÓN APROBADA DEL PANTEÓN DE TEPOJACO, LOS TEMAS DE SENDERO SEGURO EN 7 COMUNIDADES QUE ENVUELVE ALUMBRADO PÚBLICO, BANQUETAS, GUARNICIONES, PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, REPITO, VAN A SER 7 COMUNIDADES LAS BENEFICIADAS, ALIMENTO PARA LOS CANINOS, SEGURIDAD PÚBLICA CON UNA PATRULLA NUEVA EXCLUSIVAMENTE PARA SER USADA EN TEMAS AMBIENTALES Y DE ECOLOGÍA, COSAS QUE COSA QUE NO TENÍAMOS EL TEMA DE LA ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS, DEL CUAL NOSOTROS COMO REGIDORES CONTINUAMENTE SOLICITAMOS ESE SERVICIO, LA HERRAMIENTA PARA CONSTRUCCIÓN PARA FORTALECER EL TEMA DEL BACHEO Y DEMÁS, EL EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL URBANO, MEDICAMENTO PARA ANIMALES EN EL PARQUE TECUAYÁN Y BUENO, CREO QUE CON ESO ESTAMOS DIGNIFICANDO LA VIDA DE LAS FAMILIAS, SE NOTA EL TRABAJO DE NUESTRA PRESIDENTA, LA IMAGEN URBANA, SIN DUDA, ESTARÁ TAMBIÉN BENEFICIADA LOS BACHEOS SERÁN MÁS PRONTO, EL TEMA DE SENDERO SEGURO RESALTÓ ESA SITUACIÓN, QUE ES MUY BENEFICIOSA Y ESTO CON RECURSOS PROPIOS, ESTO SE TRADUCE EN QUE LA INVERSIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO SE TRADUCE EN ACCIONES, ENTONCES BUENO, ME SIENTO MUY COMPLACIDA COMO PARTE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE NUESTRA PRESIDENTA Y REPITO, CREO QUE FUE MUY FRUCTÍFERA ESTA ASAMBLEA, POR ÚLTIMO, DESEARLES A TODOS QUE ESTOS DÍAS DE DICIEMBRE SEAN MUY DE REFLEXIÓN DE ESTAR EN PAZ EN SUS FAMILIAS, YA QUE APARTE DE LA NAVIDAD SE VIENE TAMBIÉN EL FIN DE AÑO Y CREO

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA (XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



QUE SON MOMENTOS DE SER REFLEXIVOS, DE VER QUÉ SE HA HECHO Y QUÉ NO, Y SIEMPRE BUSCAR LA PARTE POSITIVA, EL ESTAR BUSCANDO DETALLES, CREO QUE SIEMPRE SE VA A DAR, SOBRE TODO EN ESTE MEDIO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES SE VAN A VER COSAS LINDAS Y COSAS NO LINDAS, PERO LO QUE ME LLENA DE SATISFACCIÓN ES VER QUE ES UN GOBIERNO QUE ESTÁ AVANZANDO, SENTIRME FELIZ DE ESTAR EN UN MOVIMIENTO QUE VEO QUE SÍ SE TRADUCE EN TRANSFORMACIÓN Y REPITO, HABRÁ PERSONAS QUE NO LES ENCANTE QUE SÍ SE ESTÉ DANDO TRANSFORMACIÓN EN TIZAYUCA Y SI DAMOS UNA VUELTA ATRÁS Y MIRAMOS UN POQUITO ALGUNAS DÉCADAS, NOS VAMOS A DAR CUENTA QUE EN ESE TIEMPO NO HABÍA TANTAS REDES SOCIALES, NO SE VEÍA TANTO LO QUE SE ESTABA TRABAJANDO PORQUE DE HECHO, NO HABÍA NINGÚN TRABAJO RECUERDO, NO HABÍA MEDIOS EN DONDE SE PUSIERA MEMES Y SITUACIONES NEGATIVAS, PORQUE DEFINITIVAMENTE NO HABÍA NI CÓMO VER QUÉ SE ESTABA HACIENDO Y NO SE ESTABA HACIENDO MÁS QUE NADA, ENTONCES BUENO, NUEVAMENTE REITERO, ME SIENTO SATISFECHA DE PERTENECER A ESTA PARTE DE LA TRANSFORMACIÓN Y DEFINITIVAMENTE TIZAYUCA, NO ME VAN A DEJAR MENTIR, QUE A TRAVÉS DE ESTOS 5 AÑOS POR SUPUESTO QUE SE HA VISTO ESA TRANSFORMACIÓN, ME SIENTO CONTENTA, ESTOY SEGURA QUE SE VA A SEGUIR DANDO PASO A PASITO ESTOS CAMBIOS QUE SE HAN ESTADO VIENDO Y QUE REITERO, QUIEN NO QUIERE VER, QUE SE TAPEN LOS OJOS, PERO HACE 5 AÑOS QUE YO PERSONALMENTE SIENDO DE TIZAYUCA HE PERCIBIDO, HE VISTO QUE VERDADERAMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO Y QUE NO VAA SER FÁCIL EL CAMBIO PORQUE NO VAA SER DE UN DÍA PARA OTRO CON TANTOS Y TANTOS AÑOS DE REZAGO, SIN EMBARGO, PASO A PASITO VEMOS QUE EL SEGUNDO PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ESTÁ DANDO RESULTADOS Y ESPECIALMENTE EL DÍA DE HOY EN ESTA SESIÓN DE CABILDO ME VOY NUEVAMENTE, REPITO, MUY CONTENTA DE QUE EL TRABAJO SE ESTÁ MIRANDO, ES CUÁNTO; **PUNTO SIETE. FELICITACIÓN Y AGRADECIMIENTO, A CARGO DEL REGIDOR MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA,** QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, QUIERO FELICITAR A LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AL TURISMO QUE EN COORDINACIÓN DEL INSTITUTO LEA, QUE REALIZÓ EL CONCURSO GASTRONÓMICO EL 21 DE NOVIEMBRE, YA QUE CON ESTE EVENTO SE DESCUBREN Y FOMENTAN LOS TALENTOS CULINARIOS, PRESERVANDO NUESTRAS TRADICIONES GASTRONÓMICAS Y SEGUIR INVITÁNDOLOS A QUE SIGAN REALIZANDO ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, TAMBIÉN QUIERO AGRADECERLES, PORQUE ME HACEN PARTE DE PONER MI GRANITO DE ARENA CON PEDIRME EL QUE APOYEMOS O EL QUE ESTEMOS PRESENTES, COMO LO HA MENCIONADO PRESIDENTA, NO NECESITAMOS SER PARTE DE LA DE LA COMISIÓN DE ALGUNA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ENTONCES

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

HE SEGUIDO SU CONSEJO PORQUE, SOMOS PARTE ESTE IMPORTANTE Y FUNDAMENTAL PARA QUE TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE LLEVEN A CABO Y QUE TENGAN UN ÉXITO PARA NUESTRA TIZAYUCA PRÓSPERA, ¿POR QUÉ? PORQUE ESTAMOS DEMOSTRANDO QUE SIN EDUCACIÓN NO HAY TRANSFORMACIÓN Y ES PARTE DE NUESTRO SEGUNDO PISO DE ESTE AYUNTAMIENTO ES CUÁNTO; PUNTO OCHO. INFORME, A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, COMO CADA SESIÓN ATENDEMOS Y LE DAMOS SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES, VOY A PREGUNTAR CÓMO VAMOS CON EL TEMA DEL ALUMBRADO AHÍ EN HUITZILA QUE YA SE HABÍA REFERIDO, EFECTIVAMENTE, ENTONCES PEDIREMOS EL INFORME ESTA SEMANA PARA QUE NOS LO PUEDAN BRINDAR, TAMBIÉN CON LO QUE SE REFERÍA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS YA SE DABA UN DATO IMPORTANTE, COMO HEMOS REFERIDO OTROS DATOS IMPORTANTES, POR EJEMPLO EN SEGURIDAD PÚBLICA, EL TEMA DE CUÁNTAS POLICÍAS DEBEN DE EXISTIR POR TANTO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN Y SÍ, ES IMPORTANTE SIEMPRE RECORDARLO, JUSTAMENTE AYER EN LA ENTREGA DE OTRA OBRA DE PAVIMENTACIÓN EN RANCHO DON ANTONIO LE DECÍA A LOS VECINOS Y A LAS VECINAS Y PONÍAMOS TAMBIÉN DATOS MUY IMPORTANTES, TAN SÓLO EN OBRA PÚBLICA PARA PODER CUBRIR TODA LA NECESIDAD QUE EXISTE EN INFRAESTRUCTURA VIAL, NECESITAMOS NI MÁS NI MENOS QUE \$750,000,000.00 DE PESOS, ¿QUE NOS VA A TOMAR TIEMPO? SÍ, QUE HOY SE ESTÁ TRABAJANDO UN PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD TAMBIÉN, QUE NO EXISTÍA ANTES, Y QUÉ VAMOS A DEJAR Y ES EL COMPROMISO QUE HICE CON EL PUEBLO DE TIZAYUCA, ES DEJAR ESTE INSTRUMENTO PARA QUE EN LOS PRÓXIMOS GOBIERNOS TENGAN DE DÓNDE PARTIR, Y NO SE ESTÉ NADA MÁS AHÍ, SIGUIENDO Y SIGUIENDO POR ALGÚN TEMA DE INTUICIÓN, SINO QUE EXISTA YA ESTE PROGRAMA PARA QUE SE PUEDA AVANZAR LO MISMO CON EL TEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS, YA PASÓ Y VEREMOS LAS FORMAS DE SEGUIR AVANZANDO, PERO OJALÁ EN SU MOMENTO, CUANDO SE APROBARON ESTOS GRANDES DESARROLLOS HUBIERA ALGUIEN QUE HUBIERA COMENTADO ESO, SÍ, ESTÁ BIEN QUE SE APRUEBEN, PERO NECESITAMOS TANTOS METROS PARA QUE CUMPLA CON ESTA REGLA, CON ESTA NORMATIVA, NO FUE ASÍ Y HOY LO QUE SEGUIMOS BUSCANDO ES CREAR MÁS ESPACIOS, ENTONCES ES UN COMPROMISO TAMBIÉN, YO EXHORTARÍA RESPETUOSAMENTE A CADA UNA Y UNO DE USTEDES, COMPAÑEROS, COMPAÑERAS DEL AYUNTAMIENTO Y CIUDADANÍA QUE NOS ESTÁ VIENDO A ORGANIZARNOS, A HACER FAENAS, A QUE NOS AYUDEN, PORQUE TAMBIÉN LO HE REFERIDO, NO HABRÁ SERVIDOR PÚBLICO QUE NOS ALCANCE, SI COMO BIEN DECÍA LA REGIDORA, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEGUIMOS TIRANDO BASURA DE MANERA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

INDISCRIMINADA, SEGUIMOS SIN SEPARAR LOS RESIDUOS, ENTONCES ES UN TEMA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y TAMBIÉN DE ENTENDER MUY BIEN CUÁL ES EL CONTEXTO QUE OBEDECE HOY EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, SEGUIMOS CRECIENDO ES UNA REALIDAD, VIENEN NUEVOS PROYECTOS DE GOBIERNO FEDERAL, SE ESTÁ TERMINANDO UNA NUEVA ESCUELA EL CBTIS 293, SE ESTÁ CONSTRUYENDO LA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL, VAMOS A TENER UN PARADERO, UNA ESTACIÓN, TODO ESO NOS PONE EN EL OJO, POR SUPUESTO, EN EL CENTRO DE UN PROYECTO ESTRATÉGICO Y A LA VEZ TENEMOS QUE SEGUIR AVANZANDO, PERO TAMBIÉN QUE LO VAYAMOS ATENDIENDO EN LA JUSTA MEDIDA CON EL PRESUPUESTO QUE HOY SE CUENTA EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y QUE ADEMÁS COMO LO HICE REFERENCIA HACE UN PAR DE DÍAS, EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA YA DEBEN DE TENER LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE \$68,000,000.00 DE PESOS PARA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PARA EL TEMA DE SERVICIOS QUE TIENE QUE VER, POR EJEMPLO, OTRA NECESIDAD QUE ESTAMOS YA REVISANDO EN EL MUNICIPIO ES EL TEMA DE PANTEONES, PARA EL TÉRMINO O ANTES DE QUE TERMINEMOS ESTA ADMINISTRACIÓN YA NO TENDREMOS UN ESPACIO EN DONDE REALIZAR ESTE SERVICIO, ENTONCES HAY QUE CONSIDERARLO, POR DECIR ALGO, ENTONCES YA TOCARÁ TAMBIÉN A ESTA COMISIÓN QUE LO ANALICEN, ESTOY SEGURA QUE TENDREMOS BUENAS RESPUESTAS, PERO HABLANDO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, TAMBIÉN DECIRLES, HAY UN PROYECTO REAL, SERIO EN TENER Y RENOVAR NUESTROS PARQUES EN DONDE QUEREMOS A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS, EN EL PARQUE, EN LAS AULAS, MUCHO DE ELLO Y TAMBIÉN LO HE COMPARTIDO, ES POR EJEMPLO, EL NUEVO TIZAYUCA, HACIENDAS DE TIZAYUCA, RANCHO DON ANTONIO, ESTÁN LAS ÁREAS DE DONACIÓN EN EL ESTADO, NO ES QUE NO HAYAMOS HECHO NADA, TODO ESTE AÑO HE TENIDO DIFERENTES REUNIONES CON LA OFICIALÍA MAYOR PARA BUSCAR QUE SE PUEDAN HACER EN CONTRATO COMODATO O DONACIÓN PARA PODER INTERVENIRLOS Y SEGUIREMOS BAJO ESA MISMA INTENCIÓN PARA PODER INTERVENIR DE MANERA ADECUADA, ENTONCES ASÍ CON LOS DEMÁS ESPACIOS QUE TENEMOS, DESPUÉS EL TEMA DE ATEMPA EN LA AVENIDA COMPARTIRLE, REGIDOR ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA QUE COMO SE LO DECÍA EN ESE MOMENTO, TUVE LA OPORTUNIDAD TAMBIÉN DE PLATICAR CON EL DELEGADO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA CONAGUA, EL LICENCIADO FÉLIX, PLATICAMOS DE VARIOS PUNTOS, UNO DE ELLOS FUE ESE Y SE PUDO ATENDER, RESOLVER NOS PERMITIÓ AVANZAR CON EL RECUBRIMIENTO DE ESTE LUGAR Y POR SUPUESTO, NO PERMITIR QUE CUMPLIERA UN AÑO SI QUIERES TRAERNOS UN PASTEL COMO QUIERA, ESTÁ BIEN, LO ACEPTAMOS, LO COMPARTIMOS CON GUSTO, PERO COMO LES DIGO, SIEMPRE QUE HAGO DENTRO DE MIS

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.  
DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

FACULTADES TODO LO POSIBLE PARA ATENDER Y ESCUCHARLES Y QUE ESTEMOS EN SEGUIMIENTO SIEMPRE DÁNDOLES INFORMACIÓN, REVISAMOS LO DE LOS CABLES, FÍJENSE QUE TAMBIÉN ES ALGO QUE HE PUESTO SOBRE LA MESA CON INFRAESTRUCTURA, EL RETIRO, PERO TAMBIÉN INCLUYE PRESUPUESTO, ENTONCES DE ENTRE TODO LO QUE HAY QUE HACER Y CÓMO LE HE REFERIDO MUCHAS OCASIONES, SEGUIMOS PRIORIZANDO DÓNDE ES MEJOR, LO ATENDEMOS, EL TEMA DE LOS ÁRBOLES HEMOS TENIDO YA VARIAS JORNADAS DE REFORESTACIÓN ME PARECE MUY INTERESANTE SU PROPUESTA, QUE AHORA CON LO QUE VIENE DE ESTAS OBRAS DE BANQUETAS SE PUEDEN EMPEZAR A CONSIDERAR, BUENO, LO QUE REFERÍA TAMBIÉN EL REGIDOR MTRO. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, NUESTRA REGIDORA C. MARIA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, ES UN TRABAJO EN EQUIPO SIEMPRE SE LOS HE DICHO, NO ESTÁN LIMITADOS A LAS COMISIONES QUE HOY LES TOCA LIDERAR, SI BIEN SE REPARTEN PARA QUE CADA UNA, CADA UNO ATIENDA TEMAS EN ESPECÍFICO, SI LES INTERESA ADICIONAL ESTÁN POR SUPUESTO QUE INVITADAS E INVITADOS Y BUENO, PARA CONCLUIR SIEMPRE AGRADECER EL TIEMPO DE TODAS Y DE TODOS USTEDES, DE LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑARON AQUÍ HOY FUE UNA SESIÓN LARGA, ALGUNAS PERSONAS TUVIERON QUE RETIRARSE, TENEMOS AQUÍ BIENESTAR EN MOVIMIENTO, EN EL QUE ESTAMOS CERRANDO YA TAMBIÉN ESTE AÑO Y EN LA QUE LES COMPARTO TUVIMOS 8,600 ATENCIONES, 7,000 PERSONAS DE PRIMERA VEZ, ENTONCES HA SIDO UN PROGRAMA QUE HA AYUDADO A RESOLVER, A ATENDER ALGUNA NECESIDAD DE NUESTRA POBLACIÓN Y QUE ESTÉN PENDIENTES PORQUE YA TENEMOS EL CALENDARIO PARA EL PRÓXIMO AÑO, INSISTIR QUE LO QUE BUSCAMOS ES LLEGAR A LAS COMUNIDADES MÁS LEJANAS PARA QUE RESUELVAN ALGUNA SITUACIÓN EN ESE MOMENTO SI HAY OTROS TEMAS, COMO JURÍDICOS, LEGALES, QUE TENGAMOS QUE TOMARNOS UN TIEMPO, LE DAREMOS SEGUIMIENTO PRIORITARIO Y TAMBIÉN QUE NOS ACOMPAÑEN EN LAS VERBENAS NAVIDEÑAS QUE ESTÁN PRÓXIMAS A INICIAR, LE VAMOS A PEDIR A COMUNICACIÓN QUE SIGA SUBIENDO LOS GRÁFICOS PARA QUE SE ENTEREN EL DÍA, LA HORA EN LA QUE ESTAREMOS COMPARTIENDO ESTAS FECHAS TAN ESPECIALES PARA TODAS Y TODOS, PERO PRINCIPALMENTE PARA NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS NIÑOS, ES CUÁNTO; **UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.** -----

**PUNTO TREINTA Y CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA A LA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y A

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA(XXX) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

LA RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIO EN LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A LA QUE PUDIERA ALLEGARSE A LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 12:37 (DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS) DEL MIÉRCOLES 10 (DIEZ) DE DICIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 47 (CUARENTA Y SIETE) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----

  
**ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.**

  
**MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO.**

  
**DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO.**

  
**C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, REGIDORA.**

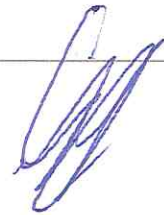
  
**ING. HÉCTOR CHIMALPOOCA ZAMBRANO, REGIDOR.**

  
**LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, REGIDORA.**

**C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, REGIDOR.**

  
**C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, REGIDORA.**

  
**MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA REGIDOR.**



**C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.**

**C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR.**



**PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, REGIDOR.**

**DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, REGIDORA.**



**C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, REGIDORA**

**C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, REGIDOR SUPLENTE.**



**ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, REGIDOR**

**C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, REGIDORA**



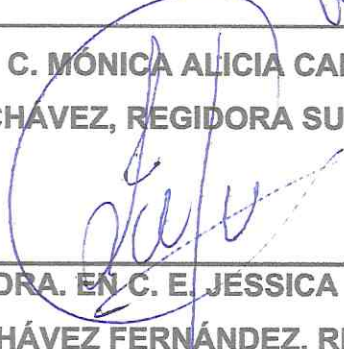
**C. JORGE VALDÉS VICTORIA, REGIDOR.**

**C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHAVEZ, REGIDORA SUPLENTE.**



**ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, REGIDOR**

**DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA**



**MTRA. J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, REGIDORA.**

**MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.**

